



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

🌐 @UNAMGacetaDig
📘 @UNAMGaceta

SOMOS
+POSITIVAMENTE
UNAM



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

Creadora Total... Voz Joven

Para Margo Glantz, el Premio Internacional Carlos Fuentes;
primera mexicana y primera universitaria en recibirlo

CULTURA | 26-29





● Jaime Ríos, Angélica Cuéllar y Guadalupe Valencia.

Fotos: Francisco Parra.

Congreso Latinoamericano de Sociología Inicia Alas México 2022

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En nuestra Universidad, como en muchas otras del mundo, la sociología y las ciencias sociales refrendan la vocación social de la investigación, la enseñanza y la difusión del conocimiento. “En muchas de nuestras licenciaturas y posgrados formamos profesionistas comprometidos con la equidad, la justicia, la democracia y la paz”, afirmó Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de la UNAM.

Al participar, a nombre del rector Enrique Graue Wiechers, en la inauguración del XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas México 2022, organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología (Alas) de manera híbrida en cuatro estados de nuestro país, Valencia dio la bienvenida a participantes de toda la región a este amplio evento cuyo título es La (re)construcción de lo social en tiempos de pandemias y pospandemias. Aportes críticos desde las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas.

Desde la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, la funcionaria destacó que en la UNAM “la investigación original, la libertad de cátedra y la investigación nos permite estudiar, desde los más diversos enfoques y perspectivas, temas y fenómenos sociales, así como buscar soluciones y alternativas a los grandes problemas de nuestra región y del mundo.

Se realiza del 14 al 19 de agosto en la Ciudad de México, Guadalajara, San Luis Potosí y Mérida

Estos trabajos buscan tener impacto social, participar en el diseño de políticas públicas y fomentar la crítica”, anotó.

Valencia resaltó que las ciencias sociales contribuyen a la mejor comprensión de los acelerados cambios y de las múltiples caras de una crisis que parece alargarse. “El cambio climático; las zoonosis y las pandemias; la pérdida de la biodiversidad, la deforestación y la defaunación que acompañan a la llamada sexta extinción masiva cobran sentido cuando se analiza el modelo de desarrollo que las ha prohijado y las consecuencias funestas que tendrán en nuestras vidas de no cambiar el curso del mismo”.

También, citó a Marcos Roitman (de quien dijo honra con su presencia a este congreso), autor que afirma que desde la mitad del siglo pasado las ciencias sociales se convirtieron en un campo de batallas teóricas, metodológicas y políticas, en el empeño de contribuir a la mejora de un mundo que no nos parece aceptable. La académica agregó que las otras pandemias, que son la violencia, el racismo, la pobreza, la precariedad laboral, el desempleo, la migración forzada y otras lacerantes realidades nos obligan a ello.

Asimismo, se congratuló de que la UNAM sea un espacio de encuentro y diálogo de intelectuales de nuestro país, de América Latina y de otras regiones del mundo para debatir sobre temas que se articulan en torno a la reconstrucción de lo social en tiempos de pandemias y pospandemias.

Aclaró que los temas serán discutidos en 30 grupos de trabajo y 90 paneles que tendrán lugar en este magno evento de la sociología y las ciencias sociales.

Crisis histórica profunda

Jaime Ríos Burga, presidente de Alas, dijo que “vivimos un proceso histórico de transición civilizatoria, en el cual la modernidad-colonialidad ha entrado en una crisis histórica profunda, no solamente de la sociabilidad sino también de la soledad, una transición que está cambiando la manera de pensar y causando la desestructuración de la relación humanos-humanos y humanos-tecnología”.

Indicó que de ahí que Alas, con su pensamiento crítico siempre creador, busque siempre contribuir y aportar soluciones a los profundos problemas existentes en el mundo, en América Latina y el Caribe.

Consideró que “los desafíos de hoy ya no son, desde la racionalidad moderna, un pensamiento único, pues pasan de la simplicidad a la complejidad y ofrecen una perspectiva sociohistórica del cambio que estamos viviendo”.

Ríos Burga recordó el reto que planteó Pablo González Casanova, dos veces presidente de Alas: “somos diversidad en la unidad, y en este cambio histórico nos corresponde contribuir a construir ese nuevo encuentro dialógico, global y transcultural de la vida no solamente humana sino de la Tierra”.

Angélica Cuéllar Vázquez, vicepresidenta de Alas y presidenta del XXXIII Congreso Latinoamericano, comentó que con 30 grupos de trabajo activos y vitales, este congreso se propone analizar la realidad y proponer políticas públicas que busquen satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, proponer soluciones justas e incluyentes.

“Alas México refrenda el compromiso con el conocimiento científico que necesariamente es crítico de la realidad social, un conocimiento que es el ariete de cambios sustantivos”, afirmó.

Sostuvo, finalmente, que el Congreso, que se realiza del 14 al 19 de agosto en la Ciudad de México, Guadalajara, San Luis Potosí y Mérida, es el primero en forma híbrida, por las condiciones que impuso la pandemia, y cuenta con una gran participación de estudiantes de licenciatura y de posgrado. *g*

Es el turno de las ciencias sociales para analizar esta crisis: Angélica Cuéllar

DANIEL ROBLES

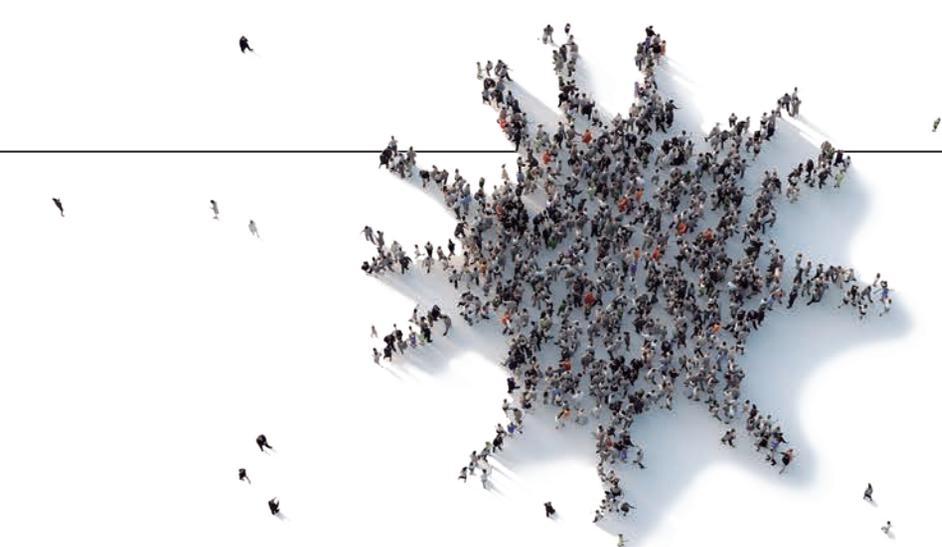
En el contexto del XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas México 2022, organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología y la Universidad Nacional Autónoma de México, investigadores y expertos científico-sociales de América Latina y el Caribe analizan los graves escenarios de precariedad y desigualdad que se presentan en la región, y debaten sobre las diferentes rutas y opciones para recomponer el tejido social en estos tiempos de pandemias y pospandemias.

Angélica Cuéllar Vázquez, presidenta del Congreso Latinoamericano y vicepresidenta de Alas, destacó que la pandemia ha dejado al descubierto todas las formas de desigualdad posibles, mismas que se agudizaron con una crisis económica que sigue a la alza, por lo que ahora toca el turno a las y los expertos de las Ciencias Sociales para presentar alternativas sobre como reconstruir los lazos y las relaciones sociales, siempre con una mirada crítica.

Detalló que en este congreso están programadas más de cuatro mil 500 ponencias y al menos 90 paneles organizados en 30 grupos de trabajo de las más diversas temáticas sociológicas y antropológicas, que buscan presentar opciones viables que permitan abatir las terribles desigualdades. “Esta pandemia ha sido abordada por los biólogos, por los médicos y por los especialistas de la salud pública, pero creo que las ciencias sociales tenemos muchas cosas que analizar y muchas propuestas que hacer; es el turno de las ciencias sociales para analizar esta crisis, desde la visión de los sociólogos, politólogos, antropólogos, internacionistas y comunicólogos. Desde ciencias sociales tenemos mucho que decir.”

Para comprender la realidad latinoamericana y caribeña en un contexto de pospandemia, el Congreso Alas México 2022 se plantea reflexionar y debatir desde un enfoque y un pensamiento crítico latinoamericano, sobre las otras pandemias que se intensificaron con el encierro obligado por la Covid-19: violencia de género, racismo, pobreza, desempleo, deterioro ambiental, violencia intrafamiliar, migración, entre otras.

De acuerdo con las reflexiones iniciales descritas en la convocatoria del Congreso, en América Latina y el Caribe la pandemia expuso, sin filtros, una realidad social precaria en dimensiones no



XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología

La pandemia deja al descubierto todas las formas de desigualdad

TEMAS

Dentro de los temas que se consideran en los diferentes paneles y ponencias magistrales del congreso destacan:

- Pandemia, políticas, alimentación y salud para el buen vivir.
- Administración de justicia en México: impunidad, inseguridad y violación a los derechos humanos.
- Cuerpos y emociones, hoy: algunas lecturas críticas.
- Retos y desafíos de la educación y las ciencias sociales en la pandemia.
- Cambiar la universidad desde la crítica antipatriarcal: el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- La transformación de la política, el sistema de salud y la pandemia en México.
- Feminismos, género y pandemias.
- Sociedades en movimiento.
- Colapso ecológico y pandemias.
- Crisis social y migraciones.

imaginadas. Intensificó los malestares y con ello la necesidad de buscar formas de transformar la realidad. Mientras aumentaban los niveles de contagio en la región, crecía el descontento social, producto de las medidas de restricción social, el incremento del desempleo, la transición imprevista a la educación virtual, el cierre

de los espacios públicos y otras múltiples medidas gubernamentales.

Feria del Libro

El Congreso Latinoamericano de Sociología también se enriquece con el acompañamiento de una Feria del Libro en la que participan 43 casas editoriales, además de la presentación de 180 libros.

Cuéllar Vázquez subrayó que es muy importante la presencia y participación de la UNAM y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en este ejercicio analítico de los sociólogos sobre el periodo que estamos atravesando. Yo creo que es un espacio inmejorable, dijo, para analizar en dónde estamos parados y hacia donde queremos caminar.

Recordó que la Asociación Latinoamericana de Sociología tiene 72 años de vida y todos los grandes pensadores latinoamericanos han participado en esta agrupación contribuyendo al pensamiento crítico latinoamericano, como es el caso del maestro Pablo González Casanova, quien fue presidente de la asociación en dos ocasiones.

Los trabajos del XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas México 2022 se llevan a cabo durante toda esta semana en cuatro sedes: Ciudad Universitaria, en la Ciudad de México; el Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, en Mérida Yucatán; la Universidad de Guadalajara, en Jalisco; y en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El programa y el resumen de las ponencias se pueden consultar en www.alas2022.com. *g*

Los humanos somos los responsables de la zoonosis que ahora padecemos

Nuestras historias con virus y microbios no han hecho más que comenzar: Bernard Lahire

El experto francés dictó una conferencia magistral

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Al término de la ceremonia de inauguración del XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas México 2022. La (re) construcción de lo social en tiempos de pandemias y pospandemias: aportes críticos desde las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas, Bernard Lahire, de la Escuela Normal Superior de Lyon y del Centro Max Weber de Estudios Sociales y Culturales Avanzados, dictó la conferencia magistral ¿Por qué la pandemia nos obliga a replantear la relación entre las ciencias naturales y las ciencias sociales?

La propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la pandemia de Covid-19, y las acciones llevadas por los Estados para combatir este problema de salud pública sin duda han tenido efectos sobre todas las dimensiones de la vida en sociedad, con un aumento sustancial de las desigualdades.

“La pandemia por Covid-19 colocó una lupa en todas las formas de desigualdad. Fue la oportunidad para constatar las probabilidades desiguales de contaminación del virus en función de las condiciones de trabajo y de alojamiento de las personas, así como las desigualdades sociales frente a la situación de confinamiento (según el tamaño y la naturaleza de las viviendas y los recursos económicos) y el acceso desigual a las estructuras hospitalarias, a los medicamentos y a las vacunas”, dijo el sociólogo francés.

En opinión de Lahire, las ciencias sociales están acostumbradas a tomar en cuenta en sus análisis sólo las relaciones entre los humanos y los productos de las actividades humanas que pesan sobre estas relaciones, y al resto de los seres vivos los consideran ajenos a las sociedades humanas y los perciben esencialmente como una reserva de alimentos para la humanidad.



Foto: Benjamín Chaires.

“Sin embargo, la pandemia, con todos sus efectos, nos ha recordado que no únicamente estamos en interacción con humanos, sino también con el resto de los seres vivos.”

Así pues, la pandemia y una reflexión ecológica se cruzan en la medida en que los humanos sabemos que somos, en gran medida, los responsables de la zoonosis que ahora padecemos.

“Y entre más destruimos la biodiversidad, los ecosistemas y las especies que nos rodean, más aumentamos las posibilidades de que los virus o las bacterias nos ‘escojan’ como huéspedes”, agregó.

Dominación de la especie humana

De acuerdo con el sociólogo francés, la densidad, la promiscuidad y el contacto con altas concentraciones de animales son los elementos básicos para que las zoonosis y las epidemias se puedan instalar.

“Y como, desde el principio del neolítico, la población mundial no ha dejado de crecer de manera exponencial, la cría de animales se ha vuelto industrial e intensiva, y hemos destruido tanto la biodiversidad que permitía repartir la carga de virus y microbios en un gran número de especies que nuestras historias tristes con ellos no han hecho más que comenzar”, indicó.

En la actualidad, la dominación de la especie humana sobre la Tierra es masiva. Por ello, los biólogos califican al ser humano como un “superdepredador”.

“Ahora bien, esta dominación sin restricciones también es, paradójicamente, lo que la hace vulnerable como huésped privilegiado de microorganismos.”

Diálogo fructífero

Lahire se preguntó cómo se puede abrir un diálogo fructífero entre las ciencias sociales y las ciencias naturales.

“Lo primero que debería conducirnos a nosotros, los sociólogos y en general a los investigadores de las ciencias sociales, a interesarnos en el conocimiento producido por las ciencias naturales está ligado al hecho de que una parte de la estructura de las sociedades humanas es resultado de una interacción no con los humanos sino con los seres vivos de los que dependemos y que dependen de nosotros.”

Finalmente, el sociólogo francés señaló que, al querer estudiar demasiado los sistemas humanos como sistemas cerrados en ellos mismos, se pierde mucho de lo que explica el desarrollo de las sociedades humanas, las cuales han tenido que enfrentar, a lo largo de la historia, nuevos desafíos en sus interacciones con el mundo físico y vivo. g

Excepto en determinadas zonas del norte La actual sequía no es la más severa

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La escasez de agua en algunas regiones del país, especialmente en el norte, además de ser resultado de fenómenos climatológicos, se trata de un problema complejo en el cual intervienen el crecimiento de las poblaciones, la gestión del recurso, exceso en el consumo del vital líquido, la infraestructura hidráulica disponible, entre otros aspectos.

En México estamos inmersos en una crisis en la materia y mientras no comencemos a resolverla, se pensará que la falta del fluido para la agricultura, la industria y los hogares “se debe sólo al cambio climático”, afirmó el investigador del Instituto de Geografía (IGg), Víctor Magaña Rueda.

La seguridad hídrica, añadió Fernando González Villarreal, investigador del Instituto de Ingeniería (II), consiste en garantizar el abastecimiento de agua de buena calidad y suficiente para la población y las actividades económicas, así como contar con la necesaria para tener un medio ambiente sano y lograr todo ello en cualquier condición (sequía, inundación, calentamiento global, etcétera). Ese es hoy “probablemente, el asunto más importante en el mundo”.

Hemos llegado a un punto en el que es un recurso escaso en diversas regiones de México; pero los problemas no se están resolviendo de forma eficiente, abundó el también director de PUMAGUA y exdirector general de la Comisión Nacional del Agua.

En nuestro país históricamente se han registrado sequías porque son parte de la variabilidad del clima; hay años que llueve bien y otros no, “en términos de cuánta agua esperamos”. Algunas han sido severas, pero la actual no lo es, excepto en determinadas zonas del norte; no obstante, ha tenido consecuencias importantes. Lo que ocurre en sitios como Monterrey es parte de esa señal y muestra la vulnerabilidad de algunas zonas, señaló Magaña Rueda.

Al respecto, el también doctor en Ciencias Atmosféricas por la Universidad de California, en Los Ángeles, aclaró que hay diferentes tipos de sequía: meteorológica, cuando no llueve lo que se espera; hidrológica, insuficiente agua en las presas; agrícola, escasea para el riego de cultivos, y socioeconómica, cuando el recurso es insuficiente para dotar a las poblaciones y

RECURSO LIMITADO

En México históricamente se han registrado sequías porque son parte de la variabilidad del clima; hay años que llueve bien y otros no, afirma el académico Víctor Magaña Rueda. De los diferentes tipos de sequías que hay, sólo la meteorológica es un proceso natural; en las otras está de por medio el manejo que se haga del recurso.

Tipos de sequía:

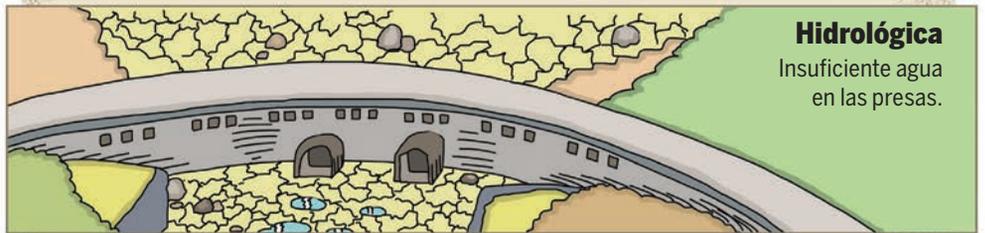
Meteorológica

Cuando no llueve lo que se espera.



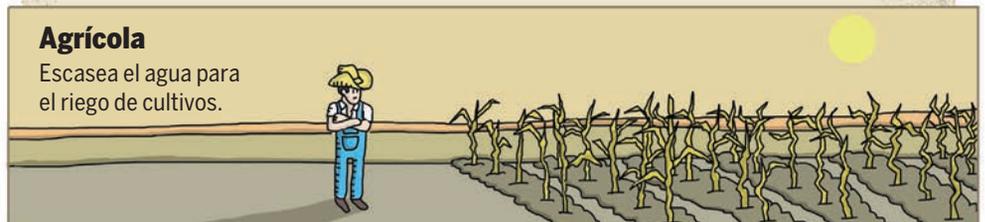
Hidrológica

Insuficiente agua en las presas.



Agrícola

Escasea el agua para el riego de cultivos.



Socioeconómica

Cuando el recurso es insuficiente para dotar a las poblaciones y la industria.



“ Hay que generar una cultura del agua en los ciudadanos, para que sean *hidrointeligentes*; es decir, que la disfruten, pero tomando en cuenta sus valores económico, social, ambiental y hasta religioso, y sea un factor de desarrollo”

Víctor Magaña Rueda | Instituto de Geografía

Ilustración: Andrés Otero.

la industria. Únicamente la primera es un proceso natural; en las otras está de por medio el manejo que se haga del recurso.

El universitario precisó que se confunde la aridez con la sequía. La condición natural en el norte es ser un territorio árido y semi-árido: “no podemos caer en un enfoque naturalista del problema y decir que la naturaleza ‘nos está pasando la factura’ o que

La deforestación cambia los patrones de lluvia, hay menos precipitaciones, y eso no tiene que ver con el cambio climático global, sino con lo hecho local o regionalmente por el hombre

‘no nos quiere’. Se debe reconocer que, por las condiciones climáticas, va a llover poco y, con base en ello, establecer cuánta agua puede distribuirse cada año”, expuso.

A su vez, González Villarreal dijo que la variabilidad hidrológica de México es alta (entre temporadas de lluvias y de secas, entre años y entre regiones, como el norte y el sur, por ejemplo), y “eso, desde siempre,

nos expone de forma natural”. Por ello, necesitamos contar con sistemas capaces de afrontar cualquier condición meteorológica, diseñados para suministrar agua en condiciones adecuadas todo el tiempo.

“Jugar a la suerte”

El desabasto municipal en el norte de nuestra nación es multicausal, por ejemplo, la población de Monterrey casi se triplicó en 40 años. La demanda del recurso natural aumentó por ese motivo y por el crecimiento de la industria. A esto se suman las concesiones.

En el noreste normalmente se apuesta a que suceda un huracán que llene las presas, pero esto es “jugar a la suerte”, refirió el experto del IGg: “En otros años, cuando han estado a punto de quedarse sin agua, llueve y se recuperan, pero este año no ha sido así. Se tiene que reconocer cómo se ha manejado la información climática para hacer una buena o mala gestión del agua. Los resultados nos dicen que ha sido muy mala”.

Durante 2022 se vive una condición de *La Niña*, asociada con sequías en el norte de la República Mexicana y centro de Estados Unidos; no obstante, bajo esas condiciones se espera más actividad de huracanes en el Atlántico, el mar Caribe y el Golfo de México. “Ya deberían estar uno detrás de otro, pero hasta lo que llevamos de agosto, no ha sido así”. Estas situaciones abonan a la incertidumbre y se constituyen en retos científicos.

De acuerdo con el universitario, “es un error para los estados del norte funcionar pensando que la lluvia que debe caer es la media; la mayor parte de los años son secos, con excepción de cuando llega un huracán. Hay que reconocer que hay poca agua”.

Además, alertó Víctor Magaña, hemos notado que la deforestación cambia los patrones de lluvia, hay menos precipitaciones, “y eso no tiene que ver con el cambio climático global, sino con lo que local o regionalmente hemos hecho”.

Ese es un asunto de las autoridades y de la sociedad. La gente debe conocer su consumo diario que, según el Sistema de Aguas de la Ciudad de México es de 380 litros diarios por persona, mientras que la Organización Mundial de la Salud recomienda cien. Hay que generar una cultura del agua en los ciudadanos, para que sean “hidrointeligentes”; es decir, que la disfruten, pero tomando en cuenta sus valores económico, social, ambiental y hasta religioso, y sea un factor de desarrollo, recaló el ingeniero.

En la agricultura, el sector que más consume este recurso no renovable, también hay que evitar los excesos, así como cultivos que demandan demasiado riego; al igual que en algunos giros industriales, puntualizó Víctor Magaña.



¿Quién toma decisiones sobre el futuro del agua? ¿Quién la reparte de forma que sea justa? Esto tiene que quedar establecido en la legislación, y por eso la Ley General de Aguas debe ser revisada, sugirió el experto.

En eso coincidió González Villarreal, doctor en Ingeniería por la Universidad de California y director del Centro Regional de Seguridad Hídrica Unesco: se requiere ser más eficientes y lograr un nuevo balance entre la oferta y la demanda del líquido.

Propuestas

González Villarreal expuso que en el norte llueve poco: “si ponemos una cubeta y captamos la lluvia de un año en la zona de Mexicali, por ejemplo, tendríamos cinco centímetros; en Tabasco o Chiapas, cuatro metros. La precipitación media en México es de aproximadamente 70 centímetros. Asimismo, de junio a octubre se registra la mayor parte de precipitaciones, probablemente 85 por ciento, que son almacenadas en presas de donde se distribuye el recurso.

En México hay cerca de cinco mil presas, algunas construidas en el siglo XVI, por particulares o los gobiernos estatales y federal; las más grandes son aproximadamente 220, a las cuales les da seguimiento la Conagua. En el caso de la capital del país la tercera parte del vital líquido proviene de éstas.

Si comparamos la cantidad de las que hay en España, otras partes de Europa y Estados Unidos, nuestra capacidad es menor. Requerimos almacenamientos y construirlos bien, sin afectar, o hacerlo al mínimo, al ambiente y las poblaciones en las cuencas; esto requiere de un análisis cuidadoso y mayor inversión.

Para infraestructura hidráulica se necesitan unos 70 mil millones de pesos al año; no obstante, la inversión es probablemente cercana a la mitad. “Pensamos que el problema hidráulico ya estaba resuelto y se dejó de lado la inversión pública y privada (lo que pagamos en cuotas y tarifas por el servicio de agua). Si por distintas razones, entre ellas las políticas, no suben las tarifas y no hay suficientes fondos fiscales, los recursos para atender el problema, escasean. Necesitamos duplicar la inversión para tener, en un plazo de 15 años, un sistema hidráulico nacional que brinde seguridad hídrica”, opinó el especialista.

Se requiere además modificar las existentes, ya que algunas están azolvadas, y edificar otro tipo de infraestructura, como plantas de tratamiento para reutilizar el agua, así como la reposición de redes de distribución en las ciudades que agotaron su vida útil. También es fundamental la preparación de nuevos profesionales que puedan atender ese problema, expuso.

Hoy es el noreste; pero otras regiones como el centro de México, incluyendo la capital del país, son socioecosistemas altamente vulnerables a la sequía meteorológica. Tendríamos que contar con un plan en caso de sequía; “el mejor momento para enfrentarla es cuando no existe. Este es, en efecto, un asunto de seguridad nacional”, refirió Magaña Rueda.

En los próximos años hay que apostar por un cambio en los sistemas para el aprovechamiento del recurso, dejar de utilizar a los cuerpos de agua como basureros, reconocer cuánta tenemos y cuánta nos toca, y que haya justicia hídrica para que no haya privilegiados en su acceso, mientras otros casi pelean por tenerla, agregó.

Los universitarios coincidieron en señalar que sin tomar las medidas pertinentes nos encaminaremos a la condición de Monterrey. Si queremos que ese no sea nuestro futuro, hay que cambiar de rumbo; la situación actual no requiere acciones cosméticas, sino soluciones de fondo. Estamos a tiempo de tomarlas. *g*

Han podido darles un seguimiento progresivo

Se incrementa la probabilidad de huracanes más intensos

DIANA SAAVEDRA

La probabilidad de que cuando se forma un huracán éste llegue a intensidades mayores parece estar aumentando, así como el consenso de la comunidad científica al respecto, comentó el investigador de la Universidad Purdue, Dan Chavas.

Ante académicos y estudiantes del Instituto de Ciencias Atmosféricas y Cambio Climático (ICAYCC) que participan de manera virtual en el ciclo de conferencias Panorama actual de las ciencias atmosféricas y el cambio climático, el especialista en matemáticas aplicadas y ciencias atmosféricas y oceánicas por la Universidad de Wisconsin-Madison añadió que hoy en día con frecuencia se observa que los huracanes se intensifican rápidamente.

“El huracán *Patricia* en 2015 fue un ejemplo de uno que se intensificaba muy rápido, y vimos comportamientos como estos más frecuentemente, tal vez haya mayor consenso. En cuanto a la intensidad pico, es más difícil de decir si las tormentas se están haciendo más fuertes; pero también estamos viendo que más huracanes están llegando a niveles más altos y esa es una señal tal vez más robusta”, detalló.

El doctor en Ciencias Atmosféricas por el Instituto Tecnológico de Massachusetts ofreció la charla Using models as experi-

Estudios con modelos en computadora han permitido conocer su comportamiento

mental laboratories to understand tropical cyclones on Earth, en la que explicó que los estudios con modelos en computadora han permitido conocer el comportamiento de los ciclones tropicales con el tiempo y también posibilitan simular sus cambios.

La utilización de esos sistemas permite simplificar el análisis de estos fenómenos, de tal suerte que pueden mostrar la complejidad y hacer experimentos para cambiar las cosas y probar cómo funcionan, así como pronósticos del clima.

Chavas puntualizó que el uso de modelos por computadora posibilitó dar seguimiento progresivo a ciclones y huracanes como *Katia*, *Irma* y *José* en 2017, así como *Sandy* (2012) que causó daños por 65 mil millones de dólares.

El investigador precisó que son muchos los científicos en el mundo que tratan de responder a las dudas sobre cómo se está calentando el planeta y qué esperar, tanto en términos de velocidad y presión mínima, por lo que se pretende que al utilizar los modelos computacionales se

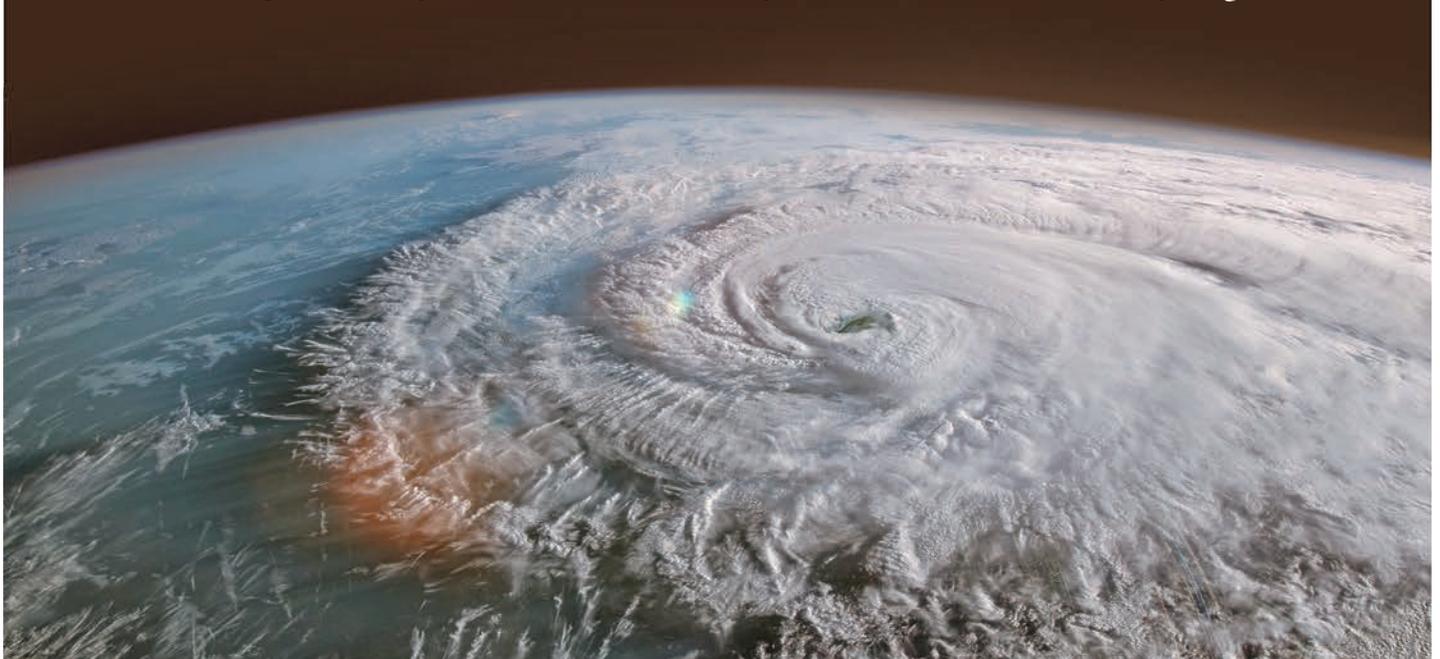
comprenda un poco mejor qué es lo que está sucediendo.

Importancia de la temperatura del mar

El experto en el estudio de ciclones tropicales, tiempo severo, análisis y modelaje del riesgo, y sus impactos sociales agregó que para comprender lo que sucede uno de los datos que se espera conocer es la temperatura del mar, importante para saber el potencial de intensidad máxima.

Hasta ahora, agregó, los especialistas consideraban a la temperatura del mar como el dato más importante para la formación de ciclones tropicales, explicó; no obstante, aunque sí es un dato relevante, no es una variable tan directa como nos gustaría, ya que existen otros factores a considerar.

Por último, sostuvo que estudios recientes hechos por su equipo han mostrado que la intensidad de los ciclones ha sido afectada por el cambio climático; sin embargo, creo que probablemente estamos en un punto en el que la precipitación pluvial, que aumenta con el calentamiento y es cuando la mayoría de las personas vemos los cambios debido al cambio climático, puede ser más intensa y frecuente, que en ocasiones es algo de lo más difícil de separar. *g*



DIANA SAAVEDRA

Si bien el amoníaco (NH_3) está incluido entre los gases de efecto invernadero monitoreados en las ciudades, y sus niveles suelen ser bajos, en la última década su presencia en la atmósfera ha ido en aumento en la Ciudad de México (CdMx), advirtió la investigadora de la Universidad de Toronto, Jennifer Murphy.

Al participar en el ciclo de conferencias Panorama actual de las ciencias atmosféricas y del cambio climático, organizado por el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC), consideró que es importante realizar más estudios en los ámbitos local, regional y global, también sobre sus impactos a largo plazo, pues este gas precursor de partículas contaminantes en la atmósfera puede afectar la calidad del aire, el clima y la biodiversidad.

Investigaciones realizadas “por expertos de la UNAM muestran importantes incrementos en la cantidad de amoníaco en los últimos 10 años en la Ciudad de México... así que vemos que la CdMx es un lugar donde se incrementan constantemente estas emisiones, lo que debe ser un objetivo de revisión para indagar si esto está vinculado sólo a las emisiones o cambios en las partículas”, comentó.

La especialista en estudios del nitrógeno activo compartió algunos de los resultados de sus investigaciones con estudiantes e investigadores del ICAyCC. Detalló que el amoníaco atmosférico es un compuesto formado por un átomo de nitrógeno y tres de hidrógeno, que se genera especialmente en los trópicos o cerca de ellos debido a las actividades agrícolas por la aplicación de fertilizantes ricos en nitrógeno, utilizados para la producción de alimentos y en las granjas donde se crían pollos, cerdos o reses.

Durante su charla *Ammonia's impact on air quality and climate around the world*, la doctora en Química destacó que al hablar de emisiones contaminantes, además del dióxido de oxígeno o el ozono, el amoníaco también ha sido reportado como parte de la lluvia ácida.

Estudios realizados en Estados Unidos y Canadá demuestran que a partir de 1990 su presencia ha aumentado dramáticamente; es decir, cada vez hay más en el aire. En el caso de México, la investigadora mostró los registros de la capital del país de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la cual reporta en su sitio de internet que en 2016 se emitieron 1.39 millones de toneladas de contaminantes criterio (los que se deben monitorear), de las cuales 47 mil 717 toneladas fueron de amoníaco.



Durante la última década

Al alza, la presencia de amoníaco en la CdMx

Es importante realizar más estudios en los ámbitos local, regional y global, también sobre sus impactos a largo plazo

La campaña llamada Megacity Initiative: Local And Global Research Observations (MILAGRO), coordinada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts y en la que participó el entonces Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM—, se realizó del 1 al 30 de marzo de 2006 en tres principales locaciones (el Instituto Mexicano del Petróleo; la Universidad Tecnológica de Tecámac, en el Estado de México, así como el Rancho La Biznaga, en Hidalgo), por medio de la cual se revisaron las emisiones de los principales gases invernadero, incluyendo amoníaco y sus derivados nitrogenados.

“No he realizado ningún trabajo en México, pero he revisado las mediciones de amoníaco, especialmente las obtenidas por el proyecto MILAGRO en 2006, en las que se observa que hay en grandes cantidades, pero no muchos de sus derivados como el óxido nítrico”, indicó la investigadora.

A eso se suma, dijo, el estudio “Measurement report: Evolution and distribution of NH_3 over Mexico City from ground-based and satellite infrared spectroscopic measurements”, de Beatriz Herrera del ICAyCC, publicado recientemente por la revista *Atmospheric Chemistry and Physics*, de la Unión Europea de Geociencias.

En dicho trabajo se midió el NH_3 atmosférico sobre la Ciudad de México de 2012 a 2020 por medio de espectroscopía de absorción solar terrestre al revisar las columnas totales de amoníaco, datos que fueron comparados con los del Interferómetro de Sondeo Atmosférico Infrarrojo.

Entre los hallazgos están que la mayor parte del NH_3 medido en la estación urbana proviene de fuentes locales, mientras que el observado en el sitio remoto probablemente fue transportado desde la ciudad y las áreas circundantes.

“Basado en lo que se puede ver por los datos de Beatriz y que otros han dado, parece que el nivel de amoníaco es alto en la Ciudad de México y los datos de MILAGRO muestran que las partículas no son muy sensibles al amoníaco, porque tienen un exceso en la base y después niveles más bajos como los sulfatos de nitrato. De hecho, reducir el amoníaco no es la forma más eficiente de disminuir las partículas contaminantes; lo sería bajar la presencia de otros gases que reaccionan con él”, puntualizó Murphy.

En la Ciudad de México parece que hay demasiado “y no es lo que querríamos para reducir la contaminación ambiental, pero hay justificación por la acidificación del agua y del suelo”, finalizó. g

Uno de sus murales, en la Torre II de Humanidades

MANUEL FELGUÉREZ, PIONERO DEL ARTE DIGITAL

RAFAEL PAZ / SANDRA DELGADO

A lo largo de su carrera el artista mexicano Manuel Felguérez “experimentó con todas las formas posibles de las artes plásticas hasta conjuntar escultura, pintura y arquitectura”, así afirmó Rita Eder, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas.

“Es un artista de gran relevancia para el arte moderno mexicano, y justamente en el Auditorio Mario de la Cueva donde está uno de sus murales, *El centro de las formas*, muestra cómo pasó de ser un artista abstracto interesado en el tachismo y el informalismo a ser un artista abstracto geométrico donde establece relaciones entre arte y ciencia.

“El tema de la abstracción en México es complejo e interesante. Puede decirse que este artista contribuyó a legitimar la abstracción en el medio artístico mexicano. El antecedente de Felguérez y la llamada Generación de Ruptura es, desde luego, el muralismo mexicano, en el que aparentemente la abstracción y las vanguardias no tenían lugar. Pero si uno analiza el trabajo, por ejemplo, de David Alfaro Siqueiros o Diego Rivera, puede verse que estaban inmersos en ciertos aspectos de la vanguardia como el cubismo y el futurismo (este sería otro tema). No una vanguardia declarada, porque su idea era que el estilo y los contenidos del muralismo tendrían que estar cercanos a ciertas tradiciones provenientes del realismo.

“Había, por un lado, la idea de un arte social ligado ineludiblemente al realismo –idea que surge en México con la Revolución–, pero después se convirtió en un instrumento de la Guerra Fría y la lucha cultural que se dio entre las grandes potencias donde el arte abstracto aparece vinculado con las clases privilegiadas, la burguesía y el imperialismo. En los años 50 del siglo pasado surge una nueva generación, entre ellos Manuel Felguérez, quien viaja a París en los tardíos años 40 y se abre a las corrientes de vanguardia. De París regresa a México, muy identificado con distintos tipos de abstracción y transita de una pintura informal a lo geométrico

y constructivo como vemos en *El centro de las formas*”, agregó la especialista.

El mural

Ubicado en el piso 14 de la Torre II de Humanidades, el Auditorio Mario de la Cueva ostenta entre sus paredes *El centro de las formas*, pieza que destaca por las intensas tonalidades rojizas de su madera y sus figuras geométricas en contraste con su fondo plateado.

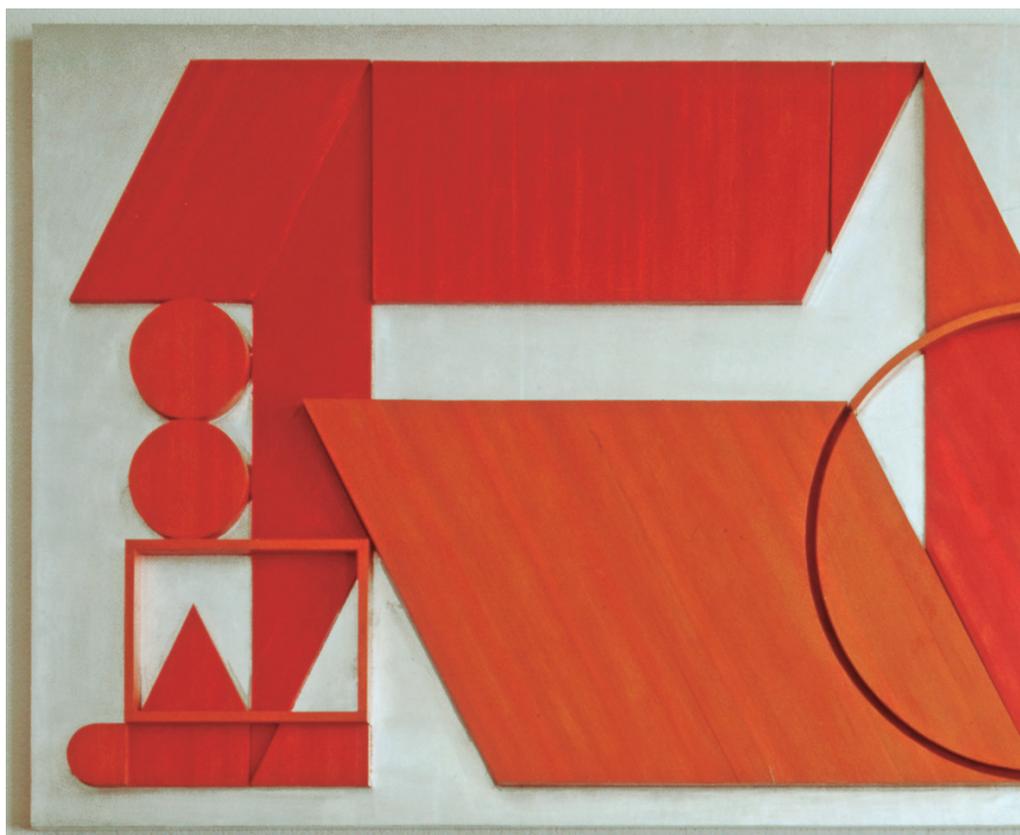
La obra, apuntó Rita Eder, “está muy ligada a una nueva etapa en la obra de Felguérez, quien hacia los tempranos años 70 del siglo pasado hizo una exposición que se llamó *El espacio múltiple*, en la que se ve un cambio radical. Pocos años antes había empezado a experimentar con relieves policromos y esa experiencia la lleva a un conjunto de obras agrupadas bajo el título: *El espacio múltiple* y seguirá trabajando sobre la idea de cómo combinar las formas geométricas.

“A mediados de los años 70 se interesó por la relación arte y ciencia, entonces junto con Mayer Sasson, un matemático que tenía idea de cómo establecer relaciones entre la tecnología y el arte, particularmente la computadora, se lanzaron a darle forma al proyecto: *La máquina estética*.

“Felguérez ya había tenido interés por la computadora como creador de formas. Al obtener una Beca Guggenheim y ser parte de la UNAM –porque él fue profesor de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y formó parte del Instituto de Investigaciones Estéticas– inició en el año 75 ,junto con Mayer Sasson, este proyecto en la Universidad de Harvard”.

Máquina estética

Producto del trabajo entre Felguérez y Sasson surgió el libro *La máquina estética*, publicado por la Dirección General de Publicaciones de la UNAM, en el que el artista zacatecano explicó su razonamiento:



▲ Esta pieza destaca por las intensas tonalidades rojizas de su madera.

“Siempre ha existido una estrecha relación entre la ciencia y el arte ya que éste refleja inevitablemente la tecnología de la época en que es realizado. Intentamos demostrar cómo, a través de la aplicación de la teoría de Identificación de Sistemas, se puede llegar a elaborar un programa que permita –a partir de un modelo– la producción ‘infinita’ de nuevos ideogramas, diseños con todas las características de estilo que definen la obra plástica de un autor. Como se sabe, puede dotarse a una computadora de inteligencia artificial que le permita tomar decisiones inteligentes. Pues bien, si en este caso en el proceso de alimentación del aparato la mayoría de las órdenes corresponden a juicios estéticos o sea, a decisiones de orden emotivo, podemos afirmar que fue posible dotar a la computadora de una sensibilidad artificial, creando así la Máquina Estética”.

Felguérez también explicó en dicho texto las instrucciones que se desarrollaron para “alimentar” a la computadora, las cuales a su vez se basaron en un análisis profundo de su obra hasta ese momento. “Corresponde no a la decisión subjetiva de un momento, sino a la suma de muchos momentos a lo largo de los años”. Las “reglas” estaban divididas de la siguiente manera:

a) “Cada diseño tendrá que estar contenido en un formato horizontal de 6 x 8 unidades”.

b) “Cada uno de los cuatro márgenes invisibles del rectángulo que contiene la forma, será tocado por lo menos por uno de los elementos geométricos simples que lo integran”.

c) “Para su representación gráfica, la forma contenida en 6 x 8 unidades tendrá un margen a su alrededor de una unidad más de fondo, por lo que un dibujo totalizará 8 x 10 unidades (7 x 9 en su aplicación a la pintura)”.

d) “Los ocho elementos geométricos utilizados serán: El rectángulo, sea vertical, horizontal o cuadrado; el círculo; el triángulo isósceles, siempre hacia arriba; el medio círculo en cuatro posiciones, hacia arriba, hacia abajo, derecha o izquierda; la suma de un rectángulo y un medio círculo en cuatro posiciones, hacia arriba, abajo, derecha o izquierda; rectángulo con dos ángulos romos en un cuarto de círculo en cuatro posiciones: hacia arriba, abajo, derecha o izquierda; rombo con paralelas verticales y diagonales equivalentes a medio triángulo isósceles, y rombo con paralelas horizontales y diagonales equivalentes a medio triángulo isósceles”.

Por su parte, Rita Eder puntualizó que “lo que estamos viendo en el mural es el producto de ese momento en la vida de Felguérez, cuando transita del espacio múltiple –un producto de su invención y de su imaginación– a alimentar la computadora con estas formas. Si se alimentaba

correctamente, como lo hizo el ingeniero Mayer Sasson, se obtenían una cantidad de opciones y de posibilidades. *El centro de las formas* es el producto de ese experimento.

“Se puede decir que Felguérez fue un pionero del arte digital. Las computadoras no eran lo que son ahora, eran aparatos enormes alojados en grandes espacios que había que alimentar con tarjetas. Hoy en día, esto podría hacerse quizá con menos dificultad, pero entonces había que inventar una fórmula para ver si la computadora podía entender cuántas combinaciones se podían lograr con esas ocho o nueve formas y salieron una enorme cantidad de posibilidades”, recordó Eder.

Legado

Para la autora de *Desafío a la estabilidad. Procesos artísticos en México 1952-1967, El centro de las formas* “tiene mucho que ver con todo lo que en materia artística se realizó en Ciudad Universitaria, cuando se hizo el Espacio Escultórico. Una obra realizada por un grupo de artistas: Manuel Felguérez, Federico Silva, Helen Escobedo, Hersúa, Sebastián y Mathias Goeritz quienes se decidieron por la autoría colectiva.

“Podemos decir que este mural representa una época en la obra de Felguérez y un momento muy importante en que la UNAM –bajo el patronazgo de esta Universidad y la simpatía del doctor Soberón– crea una alternativa al arte público. Por eso, es importante hablar de esto en el contexto de la celebración de los cien años del muralismo. Es distinto a los murales de Chávez Morado, Diego Rivera, de Siqueiros y otros, la mayoría creado en otro momento. Lo que quiero decir es que esta es una importante aportación de la Universidad en su deseo de animar otro tipo de arte público.”

Eder remató distinguiendo que “no podemos hablar de un muralismo abstracto como tal en la UNAM, por no ser mayoría, pero si hay varios ejemplos, éste es uno y el de Mathias Goeritz –*Poema plástico*– en cierta forma es otro. *El centro de las formas* es relevante en la medida de su valor *per se* y por ser parte de ese momento en que surgió el Espacio Escultórico y el acuerdo de la Universidad para impulsar una nueva etapa en la historia del arte público. Se trata de otro tipo de muralismo que tiende a renovarse con otras ideas, otros materiales, otros significados. Hay que pensar en este mural como significativo de un cambio frente al muralismo mexicano, se hicieron obras que no necesariamente tenían nada que ver con la historia ni con episodios políticos. Hay que valorar su importancia”. *J*

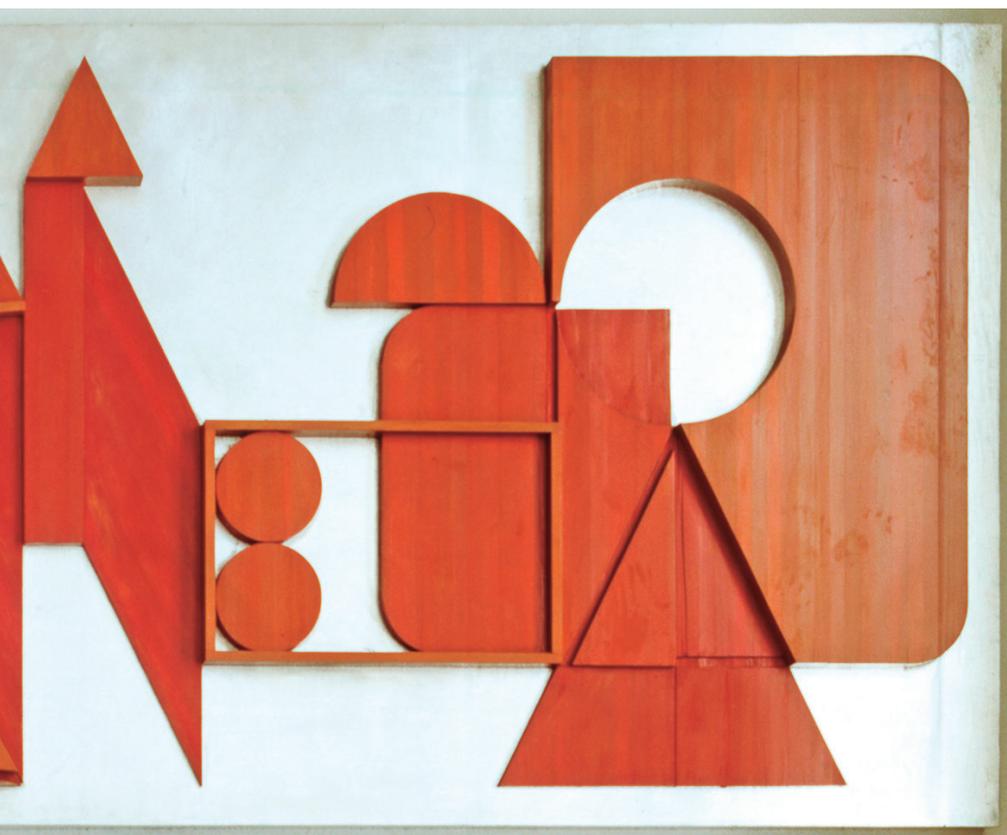
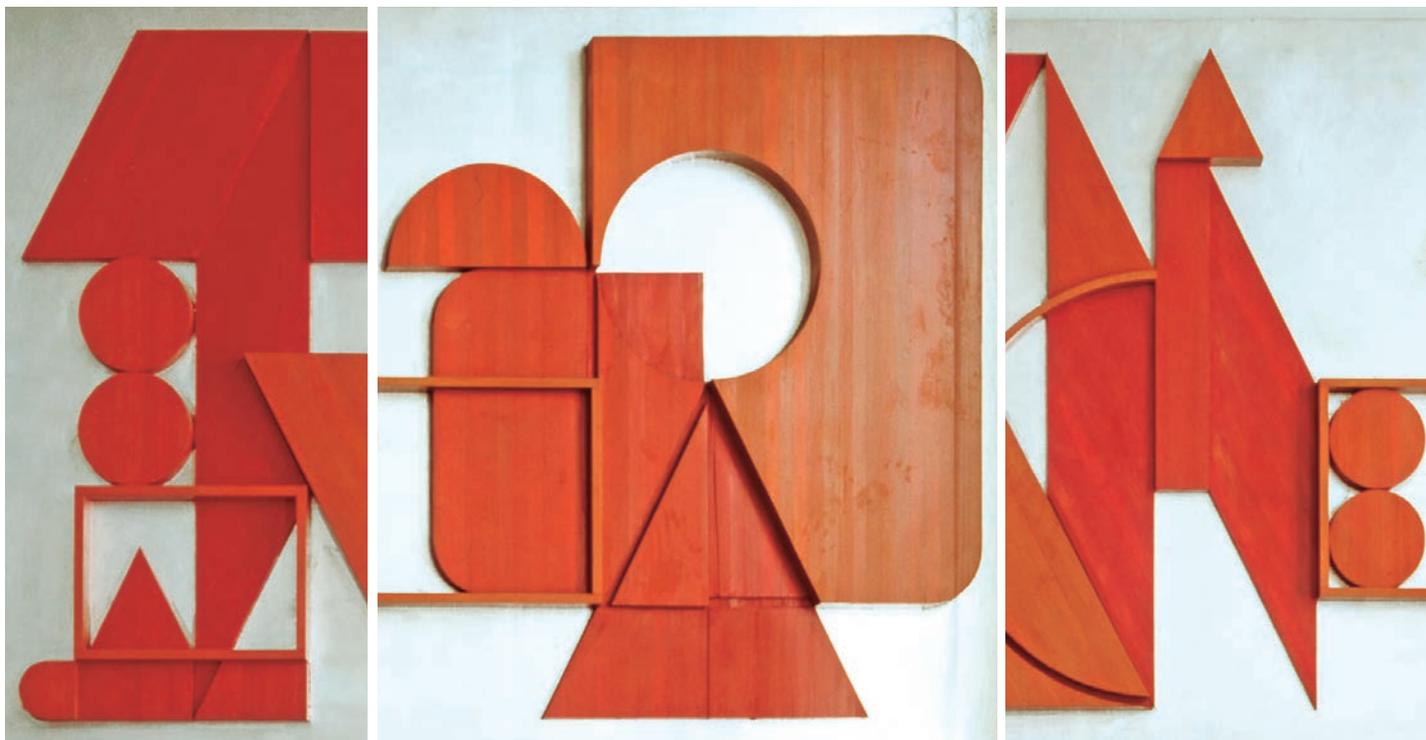


Foto: cortesía AFMT / IIE / UNAM.

Reflexión sobre el espacio como constante transformación

EL CENTRO DE LAS FORMAS, UN MURAL ABSTRACTO



Fotos: cortesía AFMT / IIE / UNAM.

RITA EDER

A 100 años del nacimiento del moderno movimiento de pintura mural, inaugurado en la Escuela Nacional Preparatoria, puede decirse que el muralismo mexicano no permaneció estático, éste continúa y se ha multiplicado. Es común observar en las ciudades y los pueblos una abundante producción de murales, la mayoría con temas históricos que siguen un cartabón. También, en ocasiones, puede verse una reconfiguración de signos políticos como lo son las paredes pintadas por el movimiento zapatista.

Ciudad Universitaria tiene una larga y compleja historia en relación con la pintura mural, además de trabajos en mosaico, relieves y escultopinturas integrados a la arquitectura. En este proyecto han participado desde su fundación distintas generaciones de artistas que han renovado las tradiciones

del muralismo. En 1977 Manuel Felguérez realizó *El centro de las formas* que se encuentra en el Auditorio Mario de La Cueva en la Torre II de Humanidades. Este mural forma parte del nuevo rumbo que tomaron las artes en la década de los años 70 del siglo pasado en la UNAM con una obra emblemática de lo que puede ser un arte público monumental, conocida como El Espacio Escultórico. En la concepción de esta obra participaron seis escultores: Mathias Goeritz, Helen Escobedo, Sebastián, Hersúa, Federico Silva y Manuel Felguérez, quienes también tuvieron la posibilidad de realizar esculturas individuales. En aquella ocasión, Felguérez haría una obra que nombró *La llave de Kepler*, una escultura de formas geométricas que se destaca por tener un centro, un equilibrio y un orden. ¿Por qué habría de interesarse el escultor por un astrónomo que vivió entre fines del siglo XVI y principios del

▲ **El centro de las formas, Manuel Felguérez (1977). Detalles.**

XVII? Kepler diseñaría un diagrama del cosmos compuesto por cinco figuras inspiradas en el mecanismo del reloj como una fuerza que le hizo pensar en el movimiento de los planetas. La escultura del artista dedicada al astrónomo está formada por semicírculos, círculos, rombos, rectángulos y triángulos, que, según su autor, hacen pensar “que la escultura sí podría tener el sentido de prefigurar el universo en todas sus relaciones de tensiones, pesos, fuerzas”. *El centro de las formas* procede de su reflexión sobre Kepler, pero también de su renovador trabajo conocido como El Espacio Múltiple, donde cada forma da lugar a otra forma, y de la que emergen numerosas combinaciones. Estos trabajos no tienen un sentido meramente formal, se trata de una reflexión sobre el espacio como constante transformación. Esta idea le llevó a interesarse por la computadora, en aquel entonces

una nueva tecnología capaz de programar las infinitas posibilidades de las formas y los colores por el medio de una máquina.

Felguérez ya había mostrado a inicios de los años 70 un visible interés por realizar obra mural en y fuera de espacios oficiales; trabajó en cines, fábricas, balnearios, ferias etcétera, utilizando distintas técnicas y materiales como es el caso de *Mural de hierro* (1961), en el que usó material de desecho obtenido en un taller mecánico. En el caso de *Canto al océano* (1964), un mural de 100 metros, hoy desaparecido, utilizó conchas de ostión, abulón y nácar. Se calcula que realizó más de 40 murales en esta década. Estas obras parten de su práctica como escultor, muchos de ellos son relieves y tiene en común con David Alfaro Siqueiros el interés por la escultopintura, característica que está presente en el mural *El centro de las formas*. Hemos planteado los antecedentes que llevaron al artista a proponer esta obra que por su tamaño y sus formas abstracto-geométricas plantea problemas acerca de la naturaleza de lo que puede definirse como un mural, problemática que en su tiempo interesó a Siqueiros y que manifestó en sus diversas publicaciones: ¿qué es un mural? En ello está involucrado el cómo proponer un arte de interés público que pueda colaborar a una mayor consciencia de los problemas sociales y sirvan a la transformación del individuo. Sin embargo, un mural tiene otras funciones que involucran el poder de representación de una institución o una idea sobre la sociedad que en ocasiones está teñida de ideología y de una particular estética. Desde el punto de vista de la efectividad de lo representado mucho influye el sitio y el consiguiente acoplamiento a la arquitectura. Siqueiros buscó rebasar el plano pictórico para dialogar con el espacio arquitectónico, en esa búsqueda hay un encuentro con la obra de Felguérez.

El movimiento de pintura mural en México entre los años 20 y 50 privilegió distintas formas de realismo intervenidos por las vanguardias. Esto, con el fin de resolver la problemática del espacio y de la forma sin por ello abandonar el parecido con personajes históricos. Los



Foto: cortesía Diego Alcicira / AFMT / IIE / UNAM.

actores que afloran en los murales parecieran enredados en la trama de lo alegórico y esto permite narraciones de complejidad simbólica.

No todos los murales son monumentales ni tampoco todos los

▲ **La llave de Kepler.**

que hacen murales trabajan en forma directa la pintura sobre el muro. Rivera y Siqueiros realizaron murales transportables de menores dimensiones que, dependiendo de su lugar de exhibición y sus contenidos, seguían siendo públicos. El caso de *El centro de las formas* (2.030 X 5.040 X 0.20 m) funciona como una propuesta abstracta de tamaño regular en la que se debaten ideas sobre la naturaleza del espacio. Para Felguérez, quien tenía pasión por la abstracción, era necesario hacer una contrapropuesta en la que las formas geométricas no tuvieran una función decorativa sino, al contrario, y, desde el punto de vista del artista, fuesen materia de una reflexión sobre el sentido de las formas. Fue en el ámbito universitario donde Felguérez pudo realizar un proyecto que convocara a pensar más a fondo sobre el espacio en términos abstractos y universales y no necesariamente hacer pintura mural desde la narración, la alegoría o la historia. *g*



▲ **Manuel Felguérez.**
Foto: INBAL.

Es difícil enfrentar un mundo dispuesto para los diestros

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México y a nivel mundial de ocho a 13 por ciento de la población es zurda, condición que influye en mayor habilidad motora, y se registra más en hombres que en mujeres, destaca la académica de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM, Yolanda del Río Portilla.

La estudiosa en temas como Lateralidad cerebral con electroencefalografía considera que, en contraste con los diestros, los zurdos son un grupo mixto de cuya neuropsicología y funcionamiento cerebral se conoce poco. “No es que sean más inteligentes, sino que se adaptan con mayor facilidad a usar ambas manos para realizar actividades cotidianas”, precisa.

De acuerdo con el libro *El mundo del zurdo*, del psiquiatra colombiano Osvaldo Castilla Contreras, esta condición “no es una desventaja en sí, sin embargo, por ser minoría deben enfrentar un mundo dispuesto para los diestros, como el uso de cubiertos, la escritura occidental de izquierda a derecha, las llaves de los lavamanos, las manijas de las puertas, pupitres en escuelas, etcétera.

“En ocasiones las personas zurdas son objeto de burlas, prejuicios, incompreensión y maltrato corrector. Sin embargo, tienen algunas ventajas como mayor rapidez con precisión (desatornillar), mejores reflejos o menos secuelas en casos de accidentes cerebro-vasculares, señala el especialista en su obra”.

En ocasión del Día Internacional de la Zurdera, que se celebra el 13 de agosto, la universitaria refiere que ser zurdo es cuestión de genética, pues no existe un patrón específico que evidencie por qué las personas tienen esta habilidad, aunque se ha observado que hay un gen recesivo (LRRMT1 y el PCSK6) que después se manifiesta como dominante, y a la hora de combinarse se manifiesta esa predominancia.

“Se carece de un modelo genético claro que explique cómo se transmite



● **Aún persiste la rectificación en el uso de la mano hacia esta población.**

ese rasgo. Con anterioridad “se creía que ser zurdo era una condición que se observaba principalmente en raza anglosajona; hoy se sabe que es generalizada en la humanidad”, aclara.

La especialista del Laboratorio de Sueño de la FP comenta que, a finales del siglo XX, todavía se les amarraba la mano a algunos niños zurdos para que desarrollaran principalmente la escritura con la extremidad derecha. Ese hecho pudo ocasionar algunos trastornos como tartamudez. También se pensó que la lateralidad izquierda ocurría por alguna lesión en región cerebral al nacer, por el uso de fórceps; hoy se sabe que no se debe a ello.

Hoy la situación de estigmatización social hacia los zurdos ha cambiado; sin embargo, persiste la rectificación hacia esta población. Ante ello, se requiere cierta “guía y apoyo” a nivel educativo y familiar para que padres de familia y docentes contribuyan a que los niños con esta habilidad se manejen con el lado izquierdo de su cuerpo de manera natural, diciéndoles: “utiliza el lápiz con la mano que prefieras (que lo tomen con la pinza en forma adecuada, apoyándose en el dedo medio), paso seguido, ayudar a colocar el cuaderno a

45 grados para escribir, con ello habrá mayor atención al menor y se fomenta su inclusión, por ejemplo”, señala.

Quienes usan la mano izquierda para escribir o manipular instrumentos, utilizan el hemisferio cerebral derecho en vez del izquierdo, como lo hacen los diestros. En el mundo, por lo general, los implementos están diseñados para estos últimos, lo que representa un obstáculo para los zurdos quienes han tenido que adaptarse para manipularlos.

La celebración

Esta efeméride busca dar a conocer y ayudar a reducir las dificultades que encuentran las personas con esta habilidad en una sociedad predominantemente diestra, como tener que usar herramientas pensadas para diestros y diversas situaciones de discriminación, incluso acoso.

Diversas personalidades relevantes en el mundo de la cultura, el deporte, la ciencia y el arte son o fueron zurdas, entre ellos los científicos Leonardo da Vinci, Marie Curie, Isaac Newton, Neil Armstrong, Buzz Aldrin, Charles Duke, Jim Lovell y Edgar Mitchell; artistas como Miguel Ángel, Rubens, Maurits Cornelis Escher, Van Gogh. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Medicina Veterinaria y Zootecnia pasó más de 90 años en México sin mujeres, pues era considerada socialmente una profesión exclusiva de hombres ligados básicamente al campo. Pero hoy, ellas han ganado terreno y son mayoría, como demuestra el hecho de que este año ingresaron a la generación 2022 de esta carrera en la UNAM un total de 620 estudiantes, de los cuales 75.5 por ciento corresponde a mujeres y 24.5 a hombres, documentó Ana María Román Díaz, profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM.

Pero esto no siempre ha sido así, la batalla de las mujeres en la profesión ha sido larga y es históricamente reciente. “En los años 40 del siglo pasado llegó al país una familia española de tradición veterinaria de apellido Medina, y traía a sus dos hijas África y Ángeles Medina Navascues. África fue la primera mujer médica veterinaria que se graduó en el país en 1944”, comentó la especialista.

Después Guadalupe Suárez Michel fue la segunda médica veterinaria y la primera mexicana en lograrlo, realizando sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que en la década de 1940 suma el ingreso de las primeras estudiantes mujeres.

En opinión de Román Díaz la discriminación hacia la mujer en su gremio continúa en algunos círculos, pero cada vez es menos. “Ya no se puede sostener. Ahora los raros son los machistas”.

El rol de las y los médicos veterinarios en la sociedad es muy amplio y no se limita al cuidado de mascotas; una de las principales acciones de estos profesionistas es la detección temprana de enfermedades de muy diversas especies y de infecciones de origen animal que puedan transmitirse a los humanos, así como el estudio de agentes patógenos en la cadena alimentaria, señala en su página web la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (Pronabive) del gobierno de México.

El documento añade que las y los médicos veterinarios preservan la salud animal y la pública, y garantizan la producción de alimentos sanos e inocuos desde las granjas de producción

Ganan terreno las mujeres en la profesión veterinaria



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

• La formación en la FMVZ aborda especies domésticas, de granja y silvestres.

hasta las mesas de los consumidores mexicanos.

“El Día del Médico Veterinario Zootecnista en México es el 17 de agosto porque celebramos que en esa fecha, pero en 1853, Antonio López de Santa Anna emitió y publicó un decreto para instituir la educación veterinaria en el país. Ese año también se fundó la primera escuela veterinaria en México y en el continente americano”, recordó.

La especialista rememoró que dicha escuela fue agregada al Colegio Nacional de Agricultura que ya existía en el antiguo Colegio de San Gregorio.

Para 1857, cambia esta enseñanza dentro de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, perdurando hasta 1914. Entre los años 1916 y 1918 son reanudados, aunque separados, los estudios en la Escuela Nacional de Agricultura (actual Universidad de Chapingo), prosiguió.

Desde el año 1939 se conoce como Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, adscrita a la Universidad Nacional Autónoma de México, nombre

con el que se alude también a la cría y mejora de especies económicamente valiosas, con lo que las disciplinas asociadas con su enseñanza reciben un notable impulso.

La Escuela se trasladó de San Jacinto, por el rumbo de la calzada México-Tacuba en la Ciudad de México, a las nuevas instalaciones de Ciudad Universitaria. En 1969, el Consejo Universitario le otorgó la categoría de Facultad.

Román Díaz anotó que la formación en la FMVZ es muy amplia, pues se abordan muchas especies: domésticas, de granja y silvestres, que tienen diversas diferencias entre ellas. “Los animales de compañía (como perros y gatos) se abordan en lo individual, mientras que los animales que son para producción (vacas, pollos, cerdos) se ven en comunidad”, explicó.

Finalmente consideró que los y las médicos veterinarios deben conservar un enfoque global ambiental, inculcando el respeto de los hábitats de todas las especies. “Seamos todos ecológicos y algo podemos aportar.” g



Expertos participan
en los Diálogos del
Bicentenario de las
Relaciones Diplomáticas
México-Estados Unidos

Mesa organizada por CISAN y UNAM-Chicago

Más de un millón y medio de personas aprehendidas al tratar de cruzar la frontera

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En su larga y compleja relación diplomática que data ya de hace 200 años, los gobiernos de México y Estados Unidos enfrentan en la migración uno de sus más grandes y dinámicos retos.

Solamente hasta mayo de 2022 se han registrado un millón 535 mil 899 aprehensiones de mexicanos al intentar traspasar la frontera con Estados Unidos. “La cifra promete ser mayor que los 1.66 millones de migrantes capturados en el año fiscal 2021 tratando de cruzar la frontera”, informó Mónica Vereá Campos, investigadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Al participar en la mesa Los desafíos migratorios en la relación bilateral, celebrada como parte de los Diálogos del Bicentenario de las Relaciones Diplomáticas México-Estados Unidos y organizada por el CISAN y la UNAM-Chicago, la socióloga e internacionalista destacó que en este año las detenciones representaron casi el doble que las de 2019 (859 mil 501), y se triplicaron respecto a las de 2020 (405 mil 036) debido a la pandemia.

Sin embargo, las deportaciones al interior disminuyeron: durante 2021 se

realizaron 72 mil arrestos por debajo de 104 mil durante el año fiscal 2020, y un promedio de 148 mil anualmente desde 2017 hasta 2019.

Vereá Campos consideró que la tragedia del tráiler de San Antonio, en donde encontraron hace unas semanas a 53 migrantes muertos (casi la mitad mexicanos), es una muestra del aumento de los flujos de nuestro país, los cuales se han incrementado.

La especialista coincidió que el presidente estadounidense Joe Biden tiene una actitud más positiva ante la migración, con la cual busca revertir la política anti-inmigrante de su antecesor Donald Trump. Sin embargo, consideró que en un año y medio de mandato ha dado pasos lentos y poco visibles, por lo que persiste la burocracia trumpista.

Por parte de México, Vereá Campos agregó que el presidente Andrés Manuel López Obrador estableció al inicio de su mandato una política migratoria de “puertas abiertas” orientada a respetar los derechos humanos y acoger a los migrantes. “Se les otorgó una tarjeta con permiso legal en territorio mexicano, incluso autorización para poder trabajar”. Pero esta actitud se revirtió drásticamente en mayo

de 2019 debido a la presión de Trump para imponer aranceles comerciales (un cinco por ciento de incremento) si México no detenía drásticamente la migración indocumentada que cruza libremente por territorio mexicano.

López Obrador aceptó un acuerdo bilateral conocido como “Remain in Mexico”, que permite que los solicitantes de asilo no mexicanos sean removidos a ciudades fronterizas de nuestro país que no son necesariamente seguras sin una audiencia o acceso a un abogado de inmigración.

“A pesar de que fue eliminado recientemente, ya que la Corte decidió a favor de concluirlo, mantuvo cerca de 70 mil solicitudes de asilo en México en condiciones deplorables hasta diciembre de 2020”, narró Vereá Campos.

Añadió que hoy existen cinco mil casos que se han sumado a los ya existentes, y que de los 71 mil solicitantes de asilo, 42 mil ya fueron analizados y sólo 649 lo han obtenido.

Círculo de seguridad

En su oportunidad, Irasema Coronado, académica de la Universidad Estatal de Arizona, consideró como prioridades lograr que el tráfico criminal de personas se detenga, no apoyar a los traficantes o “coyotes” y desarrollar por parte de los gobiernos un círculo de seguridad en la frontera para proteger a quienes sean más vulnerables.

“Se necesita que el Congreso actúe y que los ilegales obtengan su residencia legal”, urgió.

Coronado propuso implementar una ley que ya existe para que los empleadores de ilegales sean sancionados, así como extender los permisos de trabajo temporales.

“El Congreso debe apoyar a los estudiantes DACA y a los indocumentados para que tengan una residencia legal, además que en embajadas y consulados se pueda pedir asilo”, finalizó. *g*

La institución tendrá ahora ciertos límites como reportar sus finanzas y la educación que ofrece a sus sacerdotes, dijo Fernando Manuel González, del IIS

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Una de las congregaciones más conservadoras, poderosas y globales de la Iglesia católica es el *Opus Dei* (en latín Obra de Dios), que tiene una condición de excepción al ser una prelatura apostólica, es decir, una jurisdicción de alcance mundial que no rinde cuentas al obispo del territorio en el que se encuentra su sede, sino directamente al papa.

Debido a una reforma que el papa Francisco realizó el 4 de agosto de este 2022, la institución, que oficialmente se llama Prelatura de la Santa Cruz y del *Opus Dei*, tendrá ahora ciertos límites como reportar sus finanzas y la educación que ofrece a sus sacerdotes, además de que su líder ya no es obispo, por lo que no podrá ordenar sacerdotes de su propio grupo, explicó Fernando Manuel González González, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Esta condición de excepción ha hecho del *Opus Dei* una “supradiócesis”, que obtuvo su condición de privilegio con el papa Juan Pablo II, quien tenía una gran debilidad por ese grupo religioso, y enfrenta ahora ciertos límites del papa Francisco, proveniente de otra rama ideológica, narró el autor del libro *Marcial Maciel. Los Legionarios de Cristo: testimonios y documentos inéditos* (Editorial Tusquets).

“Francisco es el primer papa de origen jesuita y de una ideología identificada dentro de la Iglesia católica como de izquierda, y ahora le marca al grupo conservador límites para acotar su poder paralelo dentro de la curia”, comentó.

Fundado en 1928 en España por el sacerdote español José María Escrivá de Balaguer (quien aspiró a ser marqués), el *Opus Dei* se ha expandido a por lo menos 50 países y llegó al nuestro en 1949, siempre ligado a las redes de poder eclesiástico, señaló el especialista.

“El *Opus Dei* es una organización que tiene sacerdotes y lo que llaman numerarios, que es gente consagrada a la obra, mujeres que les sirven a hombres sacerdotes en sus casas. Algunas de ellas tienen licenciaturas y doctorados, pero una de sus funciones fundamentales es servir a los hombres en las diferentes comunidades.

Decreto del 4 de agosto pasado

El papa Francisco limita el poderío del *Opus Dei*

También tienen a los supernumerarios, que son personas casadas, parejas que sirven a la obra”, explicó.

“Es un homenaje al patriarcado, reforzado por el patriarcado eclesiástico de la Iglesia católica. Se apoyó con el nacional catolicismo de Francisco Franco en España y también respaldó a Augusto Pinochet en Chile. Es una institución muy conservadora”, comentó.

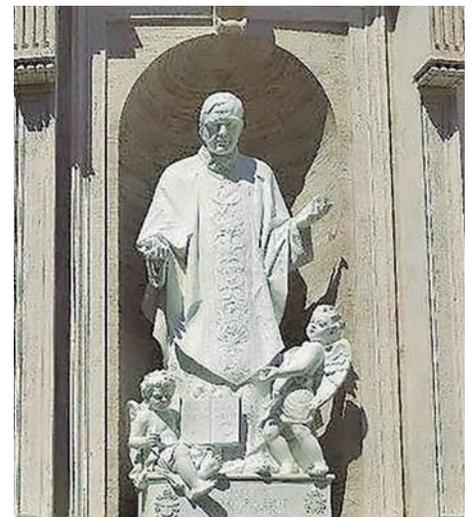
González González detalló que la reforma que hizo el papa Francisco en un texto llamado “Para tutelar el carisma” pone límites que no tenía el *Opus Dei*, y que lo hacían una congregación religiosa diferente a todas las demás.

La diferencia, instituida por el papa Juan Pablo II, es esta condición de prelatura apostólica, es decir, una institución eclesiástica regida por un prelado cuya jurisdicción no está vinculada a un territorio determinado.

“Es la única de todas las congregaciones católicas (Jesuitas, Dominicos, incluso Legionarios de Cristo) que no tenía que rendir cuentas a nadie, más que a la Comisión de Obispos y directamente al papa. A diferencia de otras congregaciones religiosas en las que están organizados en determinadas diócesis y tienen que reportar sus finanzas a los obispos del sitio en el que se encuentran, el *Opus Dei* tenía esta excepcionalidad como prelatura apostólica de no entregar cuentas a ningún obispo sino a sus propias autoridades y eventualmente al papa”, insistió.

Ese era un privilegio que el papa Francisco les acaba de quitar con este decreto del 4 de agosto de este año y que se llama “Para tutelar el carisma”, resumió el experto.

Además, el obispo que era el prelado mayor de ellos ya no puede ordenar sacerdotes de su propio grupo y deja de ser obispo, lo que es un pequeño golpe al *Opus Dei*, esa especie de diócesis globalizada que, a diferencia de las otras congregaciones que dependen del obispo



● Estatua de José María Escrivá, en Roma, Italia.

de la demarcación donde se encuentran, era como una supradiócesis no territorial que se extendía por el mundo. Eso ha quedado suspendido directamente por el papa, precisó el experto.

El investigador del IIS consideró que al *Opus Dei* sí le pusieron un límite. “Además de que en adelante no pueden dirigirse a los obispos para reportar cuentas, sino que tienen que pasar por la Sagrada Congregación de Religiosos, que ahora se llama Dicasterio del Clero (denominación genérica de todos los organismos de la curia romana).

Ahora como todas las congregaciones tiene que entregar cuentas cada año de sus finanzas, de cómo educar a sus sacerdotes. Es otro de los efectos del decreto papal.

González González consideró que esta reforma disminuiría un poco el poder paralelo que en los últimos años ha tenido el *Opus Dei*. “El problema es que son congregaciones, como los Legionarios de Cristo, que están acostumbrados a jugar de una manera muy poco ética en general; tienen suficientes elementos de poder como para darle la vuelta, porque los controles dependen de las relaciones que tengan en las curias”, finalizó. g

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Se ubica en el Instituto de Ciencias Nucleares

En la UNAM, primer centro de control remoto de ALICE

El proyecto europeo busca desentrañar los misterios del origen del cosmos luego del Big Bang

DIANA SAAVEDRA

Alumnos e investigadores de la UNAM interesados en física de partículas pueden participar en las tomas de datos del proyecto A Large Ion Collider Experiment (ALICE), que se encuentra en Europa, desde las instalaciones del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), gracias a la inauguración del primer Centro de Control Remoto dedicado a dicho proyecto en la Universidad Nacional.

Este experimento busca desentrañar los misterios del origen del cosmos luego del Big Bang, y está ubicado en la frontera franco-suiza, como parte del Gran Colisionador de Hadrones (LHC), considerado uno de los proyectos científicos de más relevancia de la actualidad, el cual es operado por el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en francés).

Pilar Carreón Castro, directora del ICN, dijo que ser parte de esta colaboración es

muy importante por lo que este cuarto de control permitirá participar de manera más directa en la toma de los datos generados en tiempo real en ALICE.

“Esto es gracias a que en 2022 hemos podido incrementar nuestra capacidad de cómputo, y tenemos la posibilidad de analizar de manera inmediata estos datos y, sobre todo, almacenarlos para después procesarlos. Esto es trascendental, pues tenemos estudiantes desde licenciatura hasta posdoctorado que realizan estancias con el grupo ALICE-ICN, y tienen la posibilidad de ir al CERN y trabajar de manera directa”, enfatizó la también investigadora.

Luciano Musa, vocero del proyecto ALICE e investigador del CERN, destacó que el trabajo del centro europeo se basa en cuatro pilares: la investigación, la tecnología, el entrenamiento y la colaboración, y esta última ayuda a inspirar a las nuevas generaciones a sumarse a la comunidad para hacer física en la frontera de la ciencia y la tecnología.

“México es parte de la colaboración desde su inicio, y para nosotros es muy significativo contar con este nuevo Centro de Control Remoto para ALICE, porque permite a nuestros colaboradores mexica-

nos participar en la toma de datos desde el ICN. Debo decir que investigadores como Antonio Ortiz tienen un papel sustancial para seleccionar aquellos eventos (grupos de datos) en línea que podrían ser claves para el análisis posterior.”

De visita en las instalaciones de la Universidad, Musa añadió que los equipos de la UNAM, tanto del Instituto de Física como del ICN, han sido importantes para ampliar el estudio de física en el CERN, ya sea con la construcción de detectores como ACORDE, o el V0, que permite clasificar las colisiones en función del parámetro de impacto. Y también con análisis de datos.

“La siguiente gran actualización de ALICE, llamada ALICE 3, operará después de 2035 y requerirá de una gran participación de estudiantes e investigadores de ciencias de materiales, electrónica, ingeniería, entre otros, para crear nuevas tecnologías que no sólo llegarán a la física de partículas, sino también al espacio o equipos médicos. Esperamos que una institución como la UNAM siga participando cada vez más con nosotros”, enfatizó.

Guy Paic, investigador del ICN y coordinador del grupo de ICN-UNAM en el CERN, recordó que un físico húngaro dijo una vez: “Los teóricos leen la Biblia, pero los experimentales voltean las páginas”, y ALICE es parte de un esfuerzo de voltear las páginas para probar teorías de física que se han planteado por muchos años; de ahí la importancia de que una casa de estudios como la UNAM sea parte de esta ciencia de frontera.

“Llevo colaborando más de 25 años en los experimentos del CERN, y siempre se busca mejorarlos. Ahora estamos trabajando de nuevo y se perfilan labores más para allá de 2030. Todos los detectores desarrollados en física sirven a largo plazo en medicina o astronomía. Estos proyectos de frontera permiten llevarnos más allá, como lo fue el internet en su momento, que empezó como una necesidad de comunicación, y CERN nunca ha pedido se le pague por su desarrollo.”

Antonio Ortiz Velásquez, investigador del ICN, detalló que actualmente ALICE estudia colisiones de protones de alta multiplicidad que corren a una energía de 13.6 teraelectronvoltios, algo récord en esta área de la ciencia, por lo que se analiza la posible formación de un tipo de plasma de quarks y gluones similar al que dio origen al universo conocido.

Lukas Nellen, titular de la Secretaría Técnica de Cómputo, Redes y Telecomunicaciones del ICN, detalló que el Centro de Control Remoto recibirá exclusivamente los datos de ALICE, para lo cual se cuenta con un clúster de cómputo muy importante.

Entrepreneurship & Innovation Bootcamp 2022

Capacitan a alumnos de Química en innovación y emprendimiento



Fotos: cortesía Facultad de Química.

Con propuestas enfocadas a resolver problemas de alimentación, inclusión financiera, impacto ambiental, educación y manejo de residuos, entre otras, 24 alumnos de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM participaron en el Entrepreneurship & Innovation Bootcamp 2022, el cual busca proveer a los estudiantes de herramientas y conocimientos que les permitan evaluar oportunidades de negocio.

Algunos de los proyectos calificados por el jurado como destacados, en los que participaron alumnos de esa Facultad, fueron Huau Meat –carne vegana alta en nutrientes, sostenible y sustentable–, trabajo en el que tomaron parte Reyna González y Arturo Sandoval, de la licenciatura de Química de Alimentos; y Peculia, iniciativa de inclusión financiera a través de tecnologías disruptivas, con participación de Andrea Tetla Zaragoza, de Química de Alimentos, además de Nancy Díaz Pérez y Víctor Leyva Cuevas, ambos de Ingeniería Química.

A este encuentro, realizado durante el mes de junio y organizado por la FQ y el Instituto Tecnológico Autónomo de Mé-

Contó con 26 conferencistas nacionales y extranjeros, así como el apoyo de 13 mentores

xico (ITAM) –institución anfitriona–, con apoyo del Martin Trust Center del Instituto Tecnológico de Massachusetts, asistieron

62 estudiantes de licenciatura y maestría de cuatro instituciones educativas del país: tanto de las entidades organizadoras como de la Universidad Panamericana y del Instituto de Mercadotecnia y Publicidad.

Esta actividad, que durante dos semanas buscó formar estudiantes en el proceso de emprendimiento e innovación, además de dotarlos de habilidades enfocadas en el área y generar posibles emprendimientos, contó con 26 conferencistas nacionales y extranjeros, así como con el apoyo de 13 mentores, quienes orientaron a los alumnos en el desarrollo de su proyecto; también incluyó visitas a las instalaciones de la Facultad de Química y al Open Innovation Space BBVA.

Los integrantes del Bootcamp 2022 visitaron la FQ y realizaron una práctica de saponificación en sus laboratorios de docencia; además, se les ofrecieron charlas en salones de la entidad universitaria. En el último día de actividades, los 10 equipos presentaron ante el jurado su idea de negocio y se seleccionaron, entre otros, los dos proyectos destacados: Huau Meat y Peculia.

Rolando Javier Bernal Pérez, coordinador de Asignaturas Sociohumanísticas y organizador de esta actividad en la FQ, comentó en entrevista que ésta es la sexta edición que se realiza en la Facultad y la tercera en colaboración con el ITAM y el Martin Trust Center, la cual busca abrir la puerta a los estudiantes a otras instituciones, ampliar su red de contactos y acceder a conocimientos que se imparten en otras entidades.

Asimismo, el universitario comentó que para el desarrollo de este encuentro se contó con el apoyo de Úrsula Dávila, de la Unidad de Vinculación de la Química, así como de integrantes del Patronato de la FQ, entre ponentes, mentores y miembros del jurado. g

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO



Se publica desde hace 15 años en *La Unión de Morelos* con colaboraciones de especialistas universitarios

UNAM PRESENCIA NACIONAL
Cuernavaca, Morelos

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El 15 de marzo de 2007 apareció una nota en la contraportada del periódico *La Unión de Morelos* que se titulaba “Galileo Galilei resultó lesionado en un accidente automovilístico”, e incluso se decía que “vio estrellitas”. El encabezado llamó la atención del investigador del Instituto de Biotecnología (IBT), Enrique Galindo Fentanes, entonces presidente de la Academia de Ciencias de la entidad (ACMor), quien pensó que se trataba de un error o una broma.

Al leerla descubrió que, desde luego, no se trataba del genio del Renacimiento, sino del ciudadano Galileo Galilei Martínez, quien vivía en el municipio de Ayala, en el estado de Morelos. “Al tratar de obtener más información sobre él, fui a las oficinas de ese periódico y tuve la fortuna de que me recibiera Óscar Davis, jefe de redacción del diario, quien me invitó un café y tuvimos la oportunidad de platicar sobre el accidentado, pero también acerca del otro Galileo y la situación de la ciencia en México y, en particular, la que se hace en la entidad. Coincidimos en que hacía falta que fuera más conocida y me propuso un espacio en ese diario, en donde se publicarían regularmente notas de ciencia”, relató el científico.

Así, el 9 de julio de aquel año nació “La ciencia, desde Morelos para el mundo”, una sección que aparece los lunes en las páginas del diario, “el día que más circula, el de mayor tiraje”, y que ahora cumple 15 años de divulgar el conocimiento científico.

En la mesa redonda para celebrar el hecho, efectuada en el auditorio del IBT, Galindo añadió que se han publicado cerca de 800 artículos, así como tres libros, disponibles todos ellos en la página de internet de la Academia. Asimismo, se han abierto nuevas secciones, de opinión, ingeniería y astronomía, gracias a lo cual la ciencia está presente tres o cuatro veces a la semana en el diario.

En un mensaje de Óscar Davis, leído por Fidel Alejandro Sánchez Flores, presidente de la ACMor, aquél afirmó que el esfuerzo original enfocado en sembrar en la mente de niños y jóvenes el interés por la ciencia “se ha sobrepasado”. En



Aniversario de una columna científica

De cómo Galileo Galilei “vio estrellitas”

estos 15 años ninguna de las partes ha fallado en su encomienda, “y contra viento y marea los brillantes escritos de ustedes llegan a su destino con resultados que hace tantos años eran difíciles de imaginar”.

Joaquín Sánchez Castillo, profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y coordinador de la sección de enero 2007 a diciembre 2008, recordó que ese fue un proyecto muy ambicioso y demandante. “Los domingos, alrededor del mediodía, eran particularmente angustiosos, por la hora límite antes del cierre de la edición”.

Edmundo Calva Mercado, investigador del IBT y coordinador de la sección de enero a agosto 2011, resaltó el papel cultural de este proyecto. La ciencia es un proceso cultural profundo que sirve para que seamos mejores seres humanos y entendamos mejor nuestro entorno.

Del Instituto de Energías Renovables (IER), Sergio Cuevas García, coordinador del espacio de agosto de 2011 a diciembre de 2012, dijo que este proyecto también ha servido para despertar vocaciones. Además, los investigadores en formación han participado en la columna y se han dado cuenta que la divulgación es una labor importante que no deben descuidar.

Luis Mochán Backal, del Instituto de Ciencias Físicas, y coordinador de enero

2013 a diciembre 2014, mencionó que en ese lapso, por ejemplo, 30 por ciento de los artículos fueron de personas que sólo mandaron una colaboración, y 50 por ciento de las publicaciones de quienes mandaron cuatro artículos.

Agustín López-Munguía Canales, del IBT y coordinador de enero de 2015 a agosto 2017, comentó que las condiciones que se mantienen para publicar son calidad, claridad y veracidad. “No sé si haya un ejemplo similar en el país de un periódico que haya mantenido un esfuerzo de divulgación por tanto tiempo, y que haya involucrado a una comunidad académica del nivel de la nuestra”.

Margarita Isabel Bernal Uruchurtu, de la UAEM y coordinadora de septiembre 2017 a septiembre 2018, consideró el involucramiento de “colegas en la revisión de los artículos”, pues el arbitraje es muy importante.

Para Julia Tagüña Parga, del IER y coordinadora de julio de 2021 a la fecha, la columna ha tenido tanto el aspecto de divulgación de la ciencia de temas apasionantes como de periodismo científico, con una perspectiva noticiosa.

En el acto, la niña Ashley Sulamita Martínez Ocampo recibió un reconocimiento por el descubrimiento de un asteroide. *g*

Homenaje a la académica del Instituto de Investigaciones Sociales por toda una vida dedicada a la UNAM

GUADALUPE LUGO GARCÍA

“Agradezco las palabras de cada uno y a la concurrencia por acompañarme en esta reunión que me llena de satisfacción y orgullo. Creo que he hecho más que suficiente y estoy decidida, pienso retirarme, como es necesario; a ver qué hago en la casa, aburrirme, pero tendré que asumirlo”, apuntó María Luisa Rodríguez Sala de Gómez Gil, académica del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), en el homenaje que le rindió la entidad académica para celebrar nueve décadas de existencia de la universitaria.

En el auditorio del IIS, la investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt destacó que ha decidido jubilarse, irse del IIS, “con la cabeza por delante y saber que es necesario dejar el cubículo, y antes de irme ver cómo limpiarlo porque tiene materiales históricos que pasarán, desde luego, a los colegas que les interesen”, señaló.

En el emotivo acto, celebrado de manera híbrida, amigos, familiares y colaboradores de la homenajeada reconocieron su trabajo de investigación, su labor de formación de nuevas generaciones de estudiantes e investigadores, así como su experiencia y contribución para construir la identidad del IIS.

En su intervención, Miguel Armanzo López Leyva, director de la entidad universitaria, reconoció la trayectoria académica de la homenajeada: “Toda una vida entregada a la UNAM, 63 años la vinculan al IIS. Es una investigadora muy productiva, pues a lo largo del tiempo ha diseñado proyectos sobre temas puntuales cuya producción ha sido prolífica en publicación de artículos, capítulos de libros y libros”.

Dos de sus colaboradoras y amigas, Regina Jiménez Ottalengo, investigadora jubilada del IIS, y Susana Ramírez Martín, académica de la Universidad Complutense de Madrid, quienes están vinculadas a María Luisa Rodríguez Sala de Gómez Gil no sólo por la academia, sino también por una sólida amistad, reconocieron su generosidad y esplendor, al invitarlas a su casa, lo que permitió establecer una relación más cercana, superando las fronteras institucionales.

“Agradezco por tantas cosas vividas y compartidas en México y España, no nos

En los 90 años de María Luisa Rodríguez Sala “Hemos compartido saberes y haceres”



Foto: cortesía IIS.

dejamos nada para mañana. Tu experiencia ha sido acicate y modelo siempre, un estímulo para no dejar de luchar en las dificultades; hemos compartido saberes, haceres y entretenimientos”, evocó la especialista española.

Regina Jiménez, por su parte, recordó que más de seis décadas de amistad la unen a María Luisa, a ella le debe haber ingresado al IIS. “Me impulsó a concursar por una plaza de medio tiempo y hemos mantenido una larga amistad con ella y su esposo”.

Rosalba Casas, exdirectora del IIS, felicitó a la homenajeada “por la vida plena en la que has combinado proyectos personales, familiares y académicos. Asimismo, los has sabido cumplir al equilibrar tu vida familiar con tu actividad académica, lo que para una mujer de tu generación no habrá sido nada sencillo; ser mujer,

miembro de la generación fundadora de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, y seguir una carrera en los años 50 del siglo XX fue sin duda un gran reto”.

Luz Fernanda Azuela, del Instituto de Geografía, resaltó que “María Luisa tomó como punto de partida un enfoque prosopográfico sustentado en la recuperación de la vida colectiva de los intelectuales de la Nueva España. Nos ha abierto el camino para acceder a una nueva comprensión de la cultura novohispana que enriquece no sólo la historia de la ciencia, sino además la historia en general”.

Igualmente, expuso que el legado magisterial de la académica del IIS, al tiempo que realizaba sus investigaciones, cumplía con una faceta brillante de su vocación que es la formación de especialistas, a quienes ha instruido en la investigación académica, siempre dándoles el crédito correspondiente en las publicaciones.

En el homenaje también participaron Miguel Erice, sobrino de María Luisa Rodríguez Sala, y Verónica Ramírez Ortega, profesora del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina. *g*

“A ver qué hago en la casa, aburrirme, pero tendré que asumirlo”

RETORNO A CLASES





Fotos: cortesía facultades de Contaduría y Administración, Odontología y Psicología; y Francisco Parra, Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.





REGRESO A CLASES PRESENCIALES

condiciones actuales y precauciones generales

QUINTA OLA DE COVID-19 (8-agosto-2022)

- La mayoría de la comunidad ya tiene protección gracias a las vacunas y/o por haber padecido la enfermedad
- Los contagios han disminuido
- La mayoría de los casos han sido leves, y se han reducido las hospitalizaciones
- Las defunciones han sido muy pocas, principalmente en personas sin vacunar



5 ACCIONES BÁSICAS PARA CUIDARNOS

1



Uso correcto de cubrebocas en todo momento

2



Ventilar espacios cerrados (abrir puertas y ventanas)

3



Higiene personal y etiqueta respiratoria

4



Quedarse en casa si se tienen síntomas de enfermedad (gripa, catarro, fiebre, dolor de garganta o tos) y avisar a la escuela o universidad

5



Tener el esquema completo de vacunación contra Covid-19 de acuerdo con edad o riesgos individuales

EL CUIDADO NO SÓLO ES EN LA ESCUELA O UNIVERSIDAD

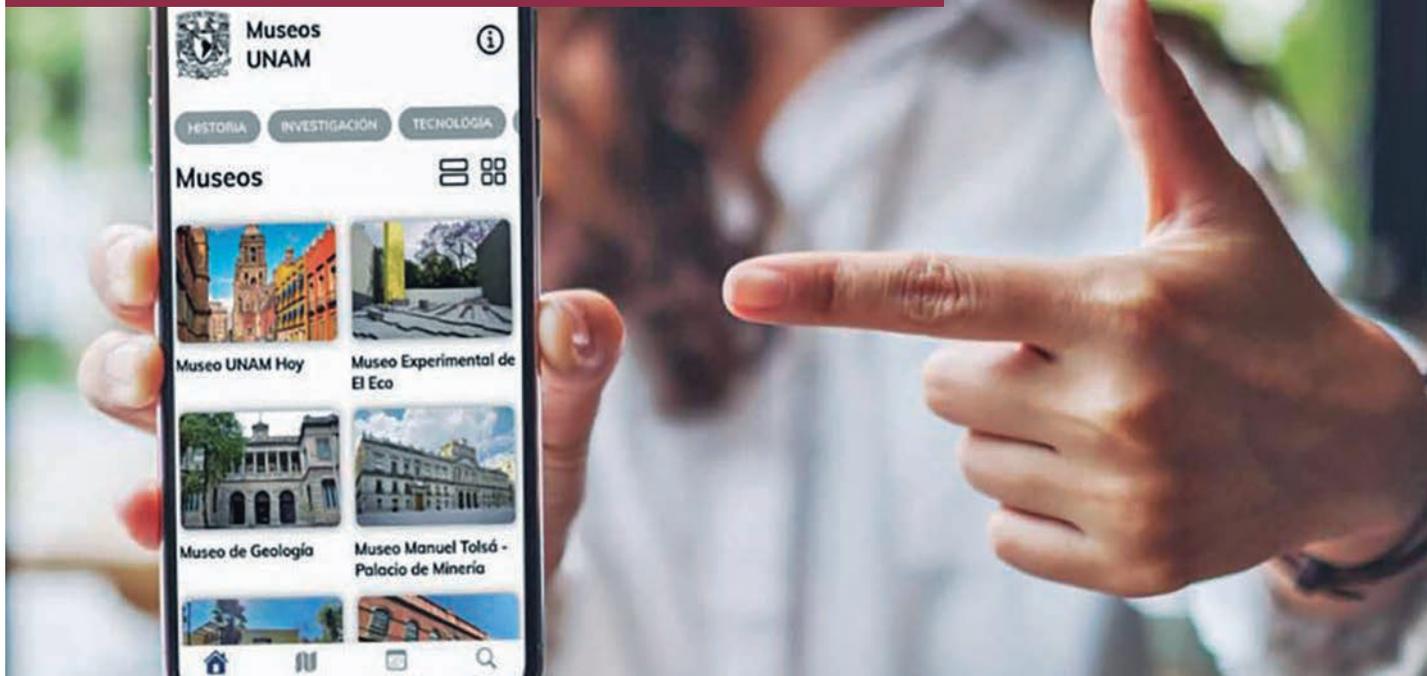
También existe riesgo de contagio en:

- Actividades deportivas o culturales en espacios cerrados
- Transporte público o compartido
- Ingesta de alimentos con otras personas en lugares cerrados (sin ventilación)
- Actividades académicas (trabajo en equipo)
- Convivencia social, familiar o recreativa sin tener cuidados generales



Aun en condiciones favorables no podemos confiarnos, vamos hacia una nueva normalidad en la cual es necesario mantener precauciones generales.





Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Institucional

Crean aplicación para identificar todos los museos universitarios

Si quieres ubicar todos los museos de la Universidad Nacional Autónoma de México, ahora es fácil a través de la nueva aplicación Museos UNAM, que contiene toda la información necesaria: ubicación, costo de la entrada, días que abren, etcétera.

Es tan amigable e intuitiva que pueden manejarla personas sin mucha experiencia en el uso de aplicaciones, explicaron Rubén Muñiz Arzate y Edgar Mojica Urosa, de la Secretaría de Desarrollo Institucional, entidad encargada del proyecto.

La aplicación se encuentra disponible en 25 países. La mayoría de los cuales son de habla hispana, y donde esta casa de estudios realiza intercambio con sus estudiantes, como México, Canadá y Estados Unidos, entre otros.

Es gratuita y está disponible para iOS y Android. Se actualiza cada semana y cuenta con la in-

Contiene la información necesaria: ubicación, costo de la entrada, días que abren, etcétera



formación de 28 museos y salas de exposiciones, tanto culturales como científicas. También es posible revisar sus redes sociales, como Facebook, Instagram o Twitter.

Con un solo clic, el usuario puede elegir el recinto de acuerdo con sus intereses, ya sea medicina, arqueología, humanidades e investigación, y en cualquier parte de la República mexicana.

Comentarios

Además, si una persona utiliza su ubicación podrá identificar los museos que están cerca para poder visitarlos. Con el fin de mantener una comunicación con los usuarios, la aplicación cuenta con un correo electrónico en los que recibirá los comentarios. “La idea es que los universitarios se apropien de la aplicación”, dijo Rubén Muñiz.

Se trata de la primera en su tipo. “Tener estos espacios aglutinados en un solo clic fue todo un reto pero lo logramos”, concluyó. *g*

Por la calidad de su obra pionera, que abrió el camino a las generaciones posteriores de escritoras y escritores iberoamericanos, así como por su contribución indeleble a las letras y su inteligencia poética, el jurado del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2022 decidió otorgárselo a la escritora mexicana Margo Glantz.

“Margo Glantz ha inaugurado nuevas rutas para la creación y la crítica, y mantiene una rotunda vigencia literaria e intelectual que confirma, una vez más, la centralidad del quehacer literario”, consideró el jurado integrado por María Fernanda Ampuero, Liliana Weinberg, David Huerta, Pedro Ángel Palou y Diamela Eltit, quienes decidieron, por unanimidad, entregar el premio a la autora de *Las genealogías*.

Glantz se hace merecedora a un diploma, una obra escultórica diseñada por el recientemente fallecido artista visual Vicente Rojo.

La autora se convierte en la tercera mujer en obtener este galardón en su historia, luego de que la novelista chilena Diamela Eltit lo obtuviera en 2020, y la escritora argentina Luisa Valenzuela lo recibiera en 2019. Los otros ganadores de este reconocimiento han sido Mario Vargas Llosa (2012), Sergio Ramírez (2014), Eduardo Lizalde (2016) y Luis Goytisolo (2018).

La Secretaría de Cultura federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgan este premio anualmente a escritoras o escritores que, por el conjunto de su obra (narrada en español en su totalidad o una parte sustancial), hayan enriquecido el patrimonio literario de la humanidad.

Fue instaurado en memoria del escritor mexicano, autor de clásicos como *La región más transparente* y *La muerte de Artemio Cruz*. Busca reconocer el trabajo de quienes, a través de sus letras, engrandecen la literatura universal con sus poemas, novelas, ensayos y cuentos. En un principio su periodicidad fue bianual; sin embargo, a partir de 2019 se entrega cada año por un acuerdo entre la Secretaría de Cultura, la UNAM y la periodista Silvia Lemus, viuda de Fuentes.

Semblanza

Escritora, académica, crítica y tuitera, Margarita Glantz Shapiro, mejor conocida como Margo Glantz, nació en 1930 en el número 44 de la calle Jesús María, en el barrio de la Merced, en Ciudad de México. Es hija de un matrimonio ucraniano-judío que emigró a nuestro país en la década de los 20 del siglo pasado.

OTROS PREMIADOS

Los ganadores de este reconocimiento han sido Mario Vargas Llosa (2012), Sergio Ramírez (2014), Eduardo Lizalde (2016), Luis Goytisolo (2018), Luisa Valenzuela (2019) y Diamela Eltit (2020).



Lo otorgan la Secretaría de Cultura federal y la UNAM

Margo Glantz

Premio Internacional Carlos Fuentes 2022

Su vasta obra, en la que conviven la literatura, el ensayo y los estudios académicos, refleja un interés por temas como el erotismo, la sexualidad y el cuerpo, además de la migración y la memoria.

Lectora voraz desde pequeña, a los 14 años leyó a Dos Passos, Faulkner, Kafka, Mann y Hesse. Estudió Letras Inglesas en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), de la UNAM y se doctoró en Letras Hispánicas en la Universidad de La Sorbona, en París.

El jurado consideró que la escritora mexicana ha inaugurado nuevas rutas para la creación y la crítica

En 1958 inició su carrera docente en la FFyL, institución de la que es profesora emérita. Ha dado clases en las universidades de Yale, Princeton, Harvard, Berkeley, Menéndez Pelayo –en Santander–, Bar-

Margo Glantz

por Margo Glantz

HUGO MAGUEY / RAFAEL PAZ

Rescatamos algunas frases y definiciones de Margo Glantz, dichas y escritas por ella misma. La profesora emérita de la UNAM ganó, a sus 92 años de edad, el Premio Carlos Fuentes 2022, que organizan la UNAM y la Secretaría de Cultura de México. Es escritora, ensayista, novelista, periodista, traductora y fundadora de publicaciones.

Es hija de inmigrantes judíos ucranianos, y desde niña fue una lectora apasionada. Según Margo, su padre fue una gran influencia desde muy joven: “Mi papá me prestó *La metamorfosis*, de Kafka, en traducción de Borges; entonces conocí al argentino sin saber que era Borges. Su manera de traducir se parece al estilo en que escribía sus propios libros, que leí muchos años después. *Las palmeras salvajes*, de Faulkner, también la leí en traducción de Borges. Tendría yo como 15 o 16 años. Era muy tímida y no hacía otra cosa más que leer.”

A los 15 años, antes de entrar en la prepa, Margo escapó de su casa para irse a una colonia agrícola en Tlalnepantla, una especie de comuna para preparar su ingreso en un kibutz, en Israel. A los dos días, sus padres fueron a buscarla con policías y la regresaron y ya no fue a Israel.

“Mis años en la Preparatoria 1 de San Ildefonso, que era la única que había en 1945, fueron maravillosos. Quizás ahí me sentí feliz por primera vez. Inmediatamente me hice amiga de un grupo de chicos con los cuales dialogaba e iba al cine.”

Sobre sus primeros intereses lectores: “Como mi papá era poeta, llegó a México con muchos libros, la mayoría escritos en ruso y en yiddish, la lengua de los judíos azkenazi del centro y el este de Europa. A medida que aprendía el español, añadió libros en español a su biblioteca. Mis primeras lecturas fueron de aventuras: Salgari, Verne, Dumas... Más tarde leí obras de Hugo, Shakespeare, Dostoievski... También leí muchas novelas rosas y de folletín”. – *Gaceta UNAM* / Ene 27, 2020 <https://www.gaceta.unam.mx/margo-glantz-90-anos-de-lectora-y-escritora-apasionada>

Sobre su vocación literaria: “Empecé a escribir tardísimo, como a los 30 y algo. Tenía una gran fascinación por la literatura. Sabía desde siempre que mi vocación era la literatura. Creo que fui la única de las hermanas que estuvo muy clara desde



Fotos: Barry Domínguez.

el principio sobre qué iba a estudiar. Era excesivamente tímida y por lo general no tenía amigos; la lectura era mi refugio, porque en la literatura puedes vivir todo lo que se te antoje y lo vives intensamente, como si fuera parte de tu biografía; te haces una biografía, tan válida como la otra. Para mí era muy importante vivir muchas aventuras, pero desde las orillas de un libro”. *Clarín. Cultura y Nación* / Oct 01, 2006 https://www.cervantesvirtual.com/portales/margo_glantz/obra-visor/las-ballas-y-las-vacas-animales-de-escritura-entrevista-de-tununa-mercado-a-margo-glantz-0/html/36323ef7-90b7-49cc-92bf-4fc-d5ee1e177_2.html#I_0

Sobre la religión: “Mi padre decía que el judaísmo no es una religión, es un martirio. Me siento muy judía, pero no religiosa. Fui una niña tímida que leía. Me formé leyendo traducciones de Borges sin saber quién era. Y no empecé a escribir hasta los 47 años”. – *El País* / Nov 02, 2019 https://elpais.com/elpais/2019/10/29/eps/1572352898_797074.html

Sobre la intertextualidad en su obra: “Borges trabaja sobre ese tema muchísimo, él habla de un solo texto hecho por todos. Yo no lo veo en el sentido metafísico, cósmico, pero me doy cuenta de que una de las cosas más interesantes de cuando estoy trabajando es tomar un fragmento de alguien y empezar a hacerlo mío, que además es un fragmento que he trabajado ▶

celona, Alicante, Viena, Berlín, París, Buenos Aires, Chile y Delhi, entre otras instituciones.

Ha sido directora del Instituto Cultural Mexicano Israelí, del Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM, de la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y agregada cultural de la embajada de México en Gran Bretaña.

Entre su obra destacan las novelas *Las genealogías* (1981), *Síndrome de naufragios* (1984), *De la amorosa inclinación a enredarse en cabellos* (1984), *El día de tu boda* (1982), *Apariciones* (1996), *Zona de derrumbe* (2001), *El rastro* (2002), *Historia de una mujer que caminó por la vida con zapatos de diseñador* (2005) y *Saña* (2006), así como los libros de ensayos *Narrativa joven de México* (1969), *Onda y escritura* (1971), *Repeticiones* (1979), *Intervención y pretexto* (1981), *La lengua en la mano* (1984), *La Malinche, sus padres y sus hijos* (1994), *Erosiones* (1985), *Borriones y borradores* (1992), *Esguince de cintura* (1994), *La desnudez como naufragio* (2005) y *La polca de los osos* (2008).

Margo Glantz es una reconocida estudiosa de la vida y obra de la escritora novohispana Sor Juana Inés de la Cruz, sobre quien ha escrito *Sor Juana Inés de la Cruz, ¿hagiografía o autobiografía?* (1995), *Sor Juana Inés de la Cruz: saberes y placeres* (1996) y *Sor Juana: la comparación y la hipérbole* (2000).

En 2018 publicó el libro *Y por mirarlo todo, nada veía*, en el que compila parte de su labor en la red social Twitter, en la que es seguida por casi 68 mil personas.

Es miembro de Número de la Academia Mexicana de la Lengua desde 1995. Entre los diversos reconocimientos que ha recibido se encuentran los premios Xavier Villaurrutia (1984), Sor Juana Inés de la Cruz (2004), el Nacional de Lingüística y Literatura (2004), el FIL de Literatura en Lenguas Romances (2010) y el Iberoamericano de Narrativa Manuel Rojas (2015).

Fue beneficiaria de la beca Rockefeller en 1996 y de la Guggenheim en 1998, y ha recibido los doctorados *honoris causa* de la Universidad Autónoma Metropolitana (2005), la Universidad Autónoma de Nuevo León (2010) y Universidad Nacional Autónoma de México (2011), entre los de otras instituciones de educación superior. Es investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores desde 2004 y Creadora Emérita Honoraria del Sistema Nacional de Creadores desde 2005. 

▶ tanto, antes, que ya se volvió mío por la digestión. Cuando estoy atorada en un momento dado en un texto, sobre todo en un texto crítico, y ya no sé cómo decir las cosas, tengo cuatro o cinco libros que son como caballitos de batalla, entonces abro una página al azar y encuentro una o dos palabras o una frase, la retrabajo así y la hago completamente diferente. Parto de ella pero me alejo totalmente, y es maravilloso, porque al mismo tiempo estoy en ese autor y lo estoy deshaciendo e incorporándolo a mí. Es un trabajo con las letras de otro, con el trabajo de otro, a mí me parece genial”. – *Debate feminista* / Abr 01, 1998 https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/449/382

Sobre la docencia: “Para mí ha sido muy importante la docencia. Creo que es lo que más gozo, donde me expreso mejor. Además piensa una en cosas que no se te habrían ocurrido si no las expusieras en clase dialogando con tus alumnos. Los alumnos ayudan muchísimo, son maravillosos. Me gusta poner por escrito lo que descubro en clase. No he logrado

cumplir con varios proyectos de libros que hubiesen podido surgir de mis anotaciones de clase porque no me ha dado tiempo o porque no he tenido la fuerza para terminarlos. Me gusta enormemente escribir ficción, investigar y también ocuparme de la difusión de la cultura, actividades sustantivas de nuestra Universidad”. *Revista de la Universidad* / Jun, 2008 <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/1c0d4b0f-9359-4ae0-93f6-dbfbbea40a63/entrevista-con-margo-glantz-cincuenta-anos-de-docencia>

Sobre cómo inicia sus libros: “Los libros van surgiendo de a poco, de una manera muy larvaria hasta que van encontrando un cauce. De pronto te surgen proyectos que colapsan en otros proyectos, sin embargo, se quedan como en el rabillo del cerebro, sabes que lo vas a seguir más adelante y dejas por un momento ese proyecto mientras trabajas en otro... Los proyectos se van dando en la medida en la que puedo encontrar nuevas entradas en el texto”. *Gatopardo* / Nov 06, 2017 <https://gatopardo.com/reportajes/margo-glantz-entrevista/>

MUJERES QUE ENLAZAN PALABRAS SOBRE ELLA...

Rosa Beltrán,
coordinadora de Difusión Cultural, UNAM

Margo Glantz es una escritora completa. Su obra abarca distintos géneros, desde el ensayo académico y erudito hasta las posibilidades del tuitero como reflejo de los intereses y formas discursivas de nuestra época. Sus temas son tan diversos como sus intereses y eso la mantiene vigente y activa a sus 92 envidiables años. Desde Sor Juana, la Malinche y Cortés, pasando por Manuel Payno y distintos autores europeos hasta la relación entre el cuerpo y sus representaciones, lo memorioso, lo privado y público, las textualidades de lo autobiográfico, los viajes, la mecánica de la escritura y el papel de las autoras en la historia de la literatura, sus escritos son siempre provocadores, siempre actuales y críticos.

En el tema del cuerpo y sus representaciones, en que es pionera su obra, recorre un tiempo diacrónico: la lengua y su función (Malinche), las manos en la pintura novohispana (Sor Juana), la prostituta (Federico Gamboa), el cuerpo martirizado en las santas y la virgen y los cuerpos cremados en los campos de exterminio, el cuerpo vejado del Quijote, el cuerpo erotizado, el descontento por el propio cuerpo.

Algunos de sus libros son fundacionales, como *Las genealogías*, que no pierde vigencia y que inaugura lo que hoy se llama autoficción. Muchas de sus reflexiones –ya sea en entrevistas, grabadas, en las lecciones de literatura de Descarga Cultura o expresadas en conversaciones– no dejan duda de que su pensamiento es ultrajoven, hipercrítico, irónico, mordaz, no concesivo.

Para mí igual que para muchos es un placer conversar con Margo y es un privilegio haber compartido parte de su vida. Su obra y sus afanes son fuente de inspiración; sus textos son una maquinaria para pensar con precisión y filo de bisturí los problemas de nuestro tiempo.

¡Larga vida a la universitaria más joven de la UNAM, Margo Glantz, a quien tanto queremos!



Foto: Cultura UNAM.

 @Margo_Glantz

Muchísimas gracias al jurado que decidió otorgarme este premio, también a todos y todas quienes me han felicitado.

Gracias enormes a la UNAM, mi *alma mater*, y a la Secretaría de Cultura por este premio que me honra.

Socorro Venegas,
directora general de Publicaciones y Fomento
Editorial, UNAM

Margo Glantz es una de las autoras más lúcidas y originales de nuestra lengua. Su obra narrativa y ensayística ha señalado derroteros fundamentales para sus lectores y quienes estudian su trabajo. Además es alguien de una generosidad entrañable con escritoras y lectores jóvenes, una curiosa y conversadora inagotable. Enhorabuena para la literatura hispanoamericana.

Anel Pérez,
directora de Literatura y Fomento a la Lectura, UNAM

Margo es Margo.

Al recibir la decisión que el jurado del Premio Internacional Carlos Fuentes ha tomado, después de una larga sesión, no hago más que sentir un orgullo ajeno, una alegría propia y una solidaridad colectiva. Porque Margo es, a veces, la mujer que somos todas. Una mujer que habla, que escribe, que lee, que tuitea justamente desde la conciencia de ser una mujer, desde ese lugar donde habitamos las mujeres: un cuerpo femenino sometido a miradas, a estereotipos dominantes y al poder que se ejerce contra ellas.

Emocionada entonces por la noticia, le escribo de inmediato para felicitarla, pero no está disponible. Le escribo a su hija Renata, restauradora a quien admiro mucho. Me contesta muerta de la risa. “¡No, hombre!, mi mamá está en Buenos Aires, se fue sola”. Nos reímos las dos, como muestra de la admiración a una nonagenaria autónoma, independiente, que no se detiene ante nada.

Y es que Margo es Margo, una de las más importantes escritoras mexicanas, que trasciende a todo tipo de etiquetas. Una universitaria que mantiene joven y fresca su mirada, su voz, su mente creativa. No podemos más que alegrarnos que esa mujer, que habita en ese cuerpo femenino, festeje el premio viajando, sola, con su libertad por delante y su obra escrita leyéndose por todos lados. La festejo, la celebro y, por qué no decirlo, la quiero.

Mary Frances Rodríguez Van Gort,
directora de la Facultad de Filosofía y Letras

A Margo Glantz la describen sus alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras como “un torbellino de ideas” Y a sus clases como un pasaporte de libre tránsito, sin tiempo ni espacio, en un todo en el que la literatura rompe cualquier frontera.

En 1995 expresó en una entrevista respecto a su vida en la Facultad: “Una de las cosas que encuentro más apasionante es dar clase, y gracias a ese entusiasmo, a la enorme capacidad de diálogo que se entabla con los estudiantes, a la maravillosa relación que se sostiene con ellos y con los textos, así como a la cantidad de ideas que nacen de esos intercambios, he podido profundizar en las cosas que me interesan, las he podido trabajar mejor y creo que también enseñar mejor. Esa relación tan rica, tan positiva, tan interesante, es la parte más extraordinaria de la vida de un maestro...”

Mónica Lavín
escritora

Celebro el premio Carlos Fuentes para la escritora Margo Glantz. Un reconocimiento a su lucidez, inteligencia y audacia siempre joven en la literatura. Una mujer de letras, un ejemplo de vitalidad intelectual siempre a seguir.

Julia Santibáñez
escritora

La inteligencia creativa y rigurosa de Margo Glantz se decanta en los varios registros que habita: la investigación, el ensayo, la crítica, la narrativa, Twitter, la actualidad. No es frecuente que una persona los trece con tanta fortuna, pero su mente inquieta se planta de cara al mundo desde el pensamiento crítico que todo lo concilia. Sus ojos han enriquecido para nosotros paisajes como el cuerpo, Sor Juana, el feminismo, viajes a la India, la novela de la Revolución y el Holocausto. Glantz es un orgullo absoluto de la UNAM y de la literatura hispanoamericana. Me alegra el tuétano puma aplaudirla ganadora del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación en el Idioma Español 2022.

Gabriela Jáuregui
escritora

Margo Glantz conversa con la misma fluidez con el siglo de oro que con la distopía actual del siglo 21, Margo es una escritora y pensadora que desafía las leyes de la física. No sólo todos los tiempos son su tiempo, ella misma se nombra Paleomilenial, Margo es una de las escritoras más vitales, emocionantes, retadoras y experimentales de nuestro continente. Es también una gran mentora, profesora, generosísima crítica, periodista y pensadora académica que se rebela justamente

contra las normas de la academia, que entra en espacios antes negados a las mujeres para subvertirlos, para abrir paso a otras, para dejar allí su rastro como pista, como revelación para que quienes vienen, podamos llegar.

María Fernanda Ampuero
escritora



El debate para darle el Premio Carlos Fuentes 2022 a Margo Glantz no fue debate: fue elogio y agradecimiento a su vida y a su obra. Y aplausos. Unanimidad en la admiración.

Cristina Rivera Garza
escritora

La vitalidad de Margo Glantz es francamente envidiable. Y ejemplar su incesante exploración de cuestiones de la experiencia actual y del proceso creativo y su relación con la forma. Margo se comunica muy bien con nuevas generaciones porque está radicalmente viva. ¡Brava!

Carmen Boulosa
escritora

El ser literario de Margo Glantz lo contiene todo. Enumero un primer bocado de sus virtudes: erudición, humor, pasión, intuición... podría seguir larga retahíla terminada en ión, y a todo largo subrayada por el rigor en su escritura.

Funda en 1966 la revista *Punto de Partida* para autores noveles: como editora, revela otra serie de cualidades marguences, abre el camino de importantes voces, siembra, visibiliza con inteligente generosidad, y “su intención es inmediata”, como apunta en la presentación del primer número. Desde entonces, Margo vive en efecto atenta a cada naciente camada de escritores (y ha cultivado amistades con algunos de éstos, década tras década, perpetua contagiada de su vitalidad, porque ella es la más joven de todos).

Tuitera incansable, Margo Glantz nos mantiene presente su inmediato pasado familiar en la formidable memoria de *Las genealogías*, análisis de su voz, y arsenal de historias: “Y todo es mío y no lo es y parezco judía y no lo parezco y por eso escribo –ésta– mis genealogías”.

Enredada en cabellos y desenredada entre libros, brillante, es motivo de alegría que Margo Glantz reciba el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2022. Sólo resta deseárselo muy larga vida a los textos y lectores de Margo Glantz. g

Tercer informe de Gabriel Ascencio Franco

Avanza el CIMSUR en equidad de género

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Uno de los proyectos de gran trascendencia del plan de trabajo del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) es la institucionalización de la igualdad de género y, como parte de ello, la Comisión Interna en el área de esa entidad universitaria (CInIG) elaboró, con base en las directrices señaladas por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), el *Manual de operación y funciones de la comisión*, resaltó el director de ese centro, Gabriel Ascencio Franco.

La CInIG se incorporó al Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional de la CIGU, creado para facilitar la elaboración de los programas de trabajo e informes anuales de las comisiones internas, añadió al presentar su tercer informe de labores (junio 2021-mayo 2022).

Además, dicha Comisión estableció criterios para el uso de lenguaje incluyente y emprendió la revisión de la normativa del Centro, integrada por los reglamentos de los comités de publicaciones, biblioteca, de la *Revista Pueblos y Fronteras Digital* y del propio reglamento interno del CIMSUR, aprobado en octubre pasado por el Consejo Técnico de Humanidades y alojado en la página web de esa entidad universitaria.

También, prosiguió, “se instituyó un programa de educación continua con perspectiva de género, mediante el cual se ofreció, en coordinación con la Universidad de los Andes, el curso Ecología política feminista, así como el seminario-taller Conceptos básicos y normatividad universitaria en materia de igualdad de género, dirigido a integrantes de la CInIG; además del curso-taller Políticas universitarias para la igualdad de género”, orientado a la comunidad del CIMSUR, entre otras actividades de relevancia en la materia a fin de dar seguimiento a las recomendaciones y acciones de la CIGU.

En presencia de la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia Gar-



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

• Fortaleció la docencia e investigación.

En su tercer informe de labores, Gabriel Ascencio Franco mencionó que el personal académico del Centro está constituido por 26 integrantes: 19 investigadores y siete técnicos académicos; 17 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, cuatro más que en 2021.

Asimismo, en el lapso que comprende el informe, los académicos del CIMSUR concluyeron cinco proyectos de investigación e iniciaron otros cinco, y 27 más están en proceso: dos colectivos con financiamiento externo y cinco con presupuesto de la DGAPA. Además, como parte de su labor, se editaron 40 materiales: seis libros autorales y cuatro coordinados, 12 capítulos de libros, 14 artículos en revistas y cuatro reseñas.

El personal académico del CIMSUR dirigió 13 tesis de licenciatura –en la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad Intercultural de Chiapas, además de la propia UNAM–, así como 12 de maestría y nueve de doctorado, dos de estas últimas fueron concluidas, y se atendieron 12 cursos del posgrado en Antropología.

Agregó que se ha ido consolidando la formalización y desarrollo de la Unidad de Información de la Frontera Sur mediante el fortalecimiento de sus cuatro secciones:

información estadística, etnográfica, lingüística e histórica. “Destaca la creación del sitio web de la Unidad (<https://uifs.cimsur.unam.mx>), con un módulo para cada una de sus secciones, y se logró la formalización de la Unidad de Información de la Frontera Sur”.

El director indicó que están a la espera del aval y observaciones de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y “del esbozo de un proyecto de maestría en Estudios fronterizos, a desarrollar en el marco del posgrado en Antropología, presentado el pasado mes de abril”.

Apuntó que, a pesar de la pandemia, este Centro organizó 18 actividades académicas y coorganizó ocho más con entidades nacionales e internacionales. Es decir, la cifra aumentó de 24 a 26 con respecto a 2021. Asimismo, el número de conferencistas y ponentes pasó de 64 en 2021, a 282 en el presente año.

Para lograr el objetivo de que la *Revista Pueblos y Fronteras digital* sea la primera publicación continua en el estado de Chiapas, y de las principales en la UNAM –trazado en 2018 con el propósito de ser un referente para autores interesados en colaborar con ella y de lectores en la consulta de sus volúmenes anuales–, se aprobó el reglamento de la publicación, lo cual facilitó la reorganización de los consejos editorial y asesor, así como del equipo editorial, con la finalidad de acelerar, bajo criterios de calidad, los trabajos de edición y publicación de los artículos aceptados, resaltó.

Los resultados se reflejan en el incremento de artículos publicados y en el menor tiempo ocupado para lograrlo. El volumen actual a mitad de año lleva ya 15 publicaciones, mientras que en 2021 se cerró con un total de 17.

En su oportunidad, Guadalupe Valencia destacó que el director del CIMSUR encamina su gestión “hacia un cierre que permitirá afirmar que éste es un Centro fundamental para la región, la UNAM y el país, pues tiene una gran solvencia intelectual en los temas que aquí se desarrollan, algo que no se logra en una administración; sin embargo, algunos enfocan sus esfuerzos, los organizan y logran este tipo de fortalezas”.

Reconoció la labor que realiza la entidad académica en materia de igualdad y equidad de género, encaminada a contribuir a erradicar la violencia y la discriminación de cualquier tipo. “Sé que la palabra erradicar suena fuerte, quizás es un compromiso que no podemos asumir, pero que no debemos quitar de nuestro vocabulario, porque de manera gradual tendríamos que ir transitando hacia ese objetivo”. *J*

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UNAM

Convocatoria para la décima etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM

BASES

1. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos las y los profesores e investigadores de carrera, así como las y los técnicos académicos ordinarios que tengan al menos **70 años** de edad, o que los cumplan antes del 1º de enero de **2023**. Además, deberán contar con un mínimo de **25 años** de antigüedad académica **ininterrumpida** en la UNAM y, al menos durante los últimos **siete años**, haberse desempeñado como personal académico de **tiempo completo**. Asimismo, los académicos participantes deberán reunir los requisitos para optar por la pensión de retiro por jubilación o por edad y tiempo de servicio.
2. Con el propósito de continuar con este Subprograma institucional estratégico, y respetando tanto las medidas de austeridad como el programa de racionalidad presupuestal, en esta décima etapa **se ofertará un total de 100 lugares**, garantizando por segundo año consecutivo un porcentaje del 30% para el sector de 76 años en adelante, con base en la composición demográfica de la plantilla académica que potencialmente se puede incorporar al mismo y en apego a los principios de Derecho de independencia, autonomía y seguridad social de las personas mayores, de conformidad con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
3. Los lugares se asignarán en el orden de registro de las y los académicos ante la Dirección de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), según lo mencionado en el punto anterior.
4. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE o a los recursos de su AFORE, las y los académicos recibirán los siguientes beneficios:
 - a) El pago **único** de gratificación por jubilación al que tienen derecho de conformidad con la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico;
 - b) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de **\$29,910.00** (veintinueve mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.), cantidad que se actualizará anualmente conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y
 - c) Un servicio vitalicio de protección de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan las y los académicos en activo.
5. Las y los interesados deberán **solicitar su registro** en el Subprograma, dentro del periodo comprendido entre **el lunes 15 y el viernes 19 de agosto de 2022**, enviando un correo electrónico al Departamento de Reconocimientos de la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA, a la siguiente dirección: **revoltc@dgapa.unam.mx**

Disposiciones complementarias

1. Lo previsto en la presente Convocatoria se regirá por las Normas Complementarias del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el portal de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).
2. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la Oficina de la Abogacía General.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de agosto de 2022

El Secretario General
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 15 de agosto de 2022 • 32

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PAPIME. Convocatoria 2023. Proyectos nuevos.....2
- ➔ Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM. Convocatoria 2022-20238
- ➔ XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas México 202210
- ➔ Presea Ing. Bernardo Quintana Arriola. Convocatoria 202211
- ➔ Programa de Becarios para la transformación digital de la educación.....12
- ➔ Premio al Servicio Bibliotecario "Adolfo Rodríguez Gallardo"13
- ➔ Campaña de designación o actualización de beneficiarios para el pago de marcha14

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Química15
- ➔ Facultad de Psicología.....17



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220815/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220815-convocatorias/>



0-3



PUMAS

AMÉRICA

Foto: Club Universidad Nacional.



Natalia Macías en la delantera

Las lesiones no han podido frenarla

Lo que comenzó como un sueño hoy es una realidad. Enamorada del Estadio Olímpico y de Pumas, desde pequeña Natalia Macías decretó que algún día jugaría en el inmueble y defendería, como nadie, los colores universitarios. Ahora está a unos días de cumplir tres años como jugadora profesional enfundada en el jersey del cuadro de la UNAM, y su historia en el fútbol parece apenas comenzar.

El recorrido no ha sido nada fácil. Los sacrificios y los retos han sido constantes. Dos lesiones en los momentos de mejor desempeño no han podido frenarla. Ella sigue luchando, porque, según dice, esos 90 minutos en la cancha valen cualquier esfuerzo.

“Estaba jugando muy bien y me lastimé el tobillo. Volví a jugar y me lastimé la rodilla. Ahí fueron pequeños baches en los que pensé en decir: ‘ahí muere’. Al final, pasas ese bache y sigues, pero

SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** Natalia Macías Valadez Aguilera.
- **Fecha de nacimiento:** 30 de julio de 2003.
- **Lugar de nacimiento:** Ciudad de México.
- **Estatura:** 1.53 m.
- **Peso:** 45 kg.
- **Debut en Liga MX Femenil:** 21 de agosto de 2019, Pumas vs. Veracruz.
- **Números en Liga MX Femenil:** 55 partidos jugados, 28 como titular, 2 mil 600 minutos, 4 goles.

ha sido complicado. Sí, a veces hay altibajos, pero al final sigues en la lucha y un día, después de tanto, dices: ‘lo logré’. Volteas a ver atrás y reconoces: ‘hice todo

“Ahora sé cosas que no sabía antes y que me han mejorado como persona”

esto y valió la pena”, afirmó la jugadora universitaria de 19 años.

La perseverancia y determinación de Macías ya rindieron sus primeros frutos. La delantera auriazul no se conformó con un equipo amateur, buscó ser profesional, cumplir su anhelo. A los 15 años llegó a Cantera buscando una oportunidad; estuvo a prueba durante un mes entre entrenamientos y partidos. Su talento en la cancha le abrió la puerta: el 21 de agosto de 2019 debutó con el primer equipo de Pumas en el certamen femenino.

“Vine a probarme. Estuve como un mes en prácticas, partidos. Un día me dicen: ‘te queremos para primera’. Claramente estaba encantada. No llegas y eres titular, tienes ese proceso del día a día, el entrenamiento, adaptarte, las pruebas físicas; todo fue poco a poco y por el gran apoyo de mis papás. Fueron esas ganas y la constancia las que me llevaron hasta aquí. Ha cambiado mi vida para bien. Ahora sé cosas que no sabía antes y que me han mejorado como persona”.

Nati encontró en el Club Universidad el aliado perfecto para cumplir con todas sus metas: jugar fútbol de manera profesional y continuar con sus estudios. Pronto comenzará su carrera en administración de negocios. “Pumas tiene una gran ventaja que me gusta, apoya mucho a las personas que van a la escuela, a la Universidad. De repente se complica, pero Pumas te cuida. Entreno en las mañanas y por las tardes hay que estudiar”.

El crecimiento de Macías ha sido proporcional a su entrega en la cancha, en cada entrenamiento. Día a día intenta demostrar su pasión por el balompié, por los colores que representa. Ella es garra, lucha y corazón, y por su equipo dejará todo en la cancha.

“Pumas es mi vida, es mi sueño. Lo primero que pienso cuando dicen Pumas es garra y corazón. Es ese entusiasmo que todos le ponen lo que distingue a Pumas de los otros equipos; representa todo para mí. Me cambió la vida. Estar haciendo lo que me gusta, dedicarle mi vida es todo. Quiero jugar en Europa y dejar una huella aquí en Pumas”.*J*

ALEJANDRA GARCÍA

Ayuda a promover la activación física

Deporte UNAM presenta aplicación móvil

Permite el monitoreo del esfuerzo, la participación en eventos a distancia y el seguimiento oportuno de las convocatorias y actividades universitarias

Como parte de una iniciativa por promover la activación física y la práctica deportiva, la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) abre una vez más la puerta a los recursos tecnológicos y pone a disposición de la comunidad universitaria, y de la sociedad en general, la aplicación denominada Deporte UNAM, una herramienta para medir la actividad física y mejorarla, o como reza su eslogan: “Para que los usuarios conozcan el valor de su esfuerzo”.

Esta app también atiende a los atletas de alto rendimiento, porque les permite dar seguimiento al tiempo que dedican y la distancia que recorren durante sus entrenamientos y activaciones físicas, de manera semanal, mensual y anual; a la vez que, a la gente que no enfrenta tal reto, le ayuda a cumplir con la cantidad mínima de ejercicio recomendado por la Organización Mundial de la Salud, que es de 75 minutos a la semana de actividad física vigorosa o 150 minutos de ejercicio moderado. Además, la app otorga recompensas virtuales (puma de oro, plata y bronce) a los usuarios cada vez que rebasan su mejor marca.

También tendrán la posibilidad de participar en competencias en línea, conocer los programas de extensión implementados por el deporte universitario para menores de 15 años, así como los requisitos para cursos, seminarios o diplomados, y acceso a las noticias más destacadas del deporte en la UNAM.

“No sólo pensamos que la aplicación puede funcionar en la realización de eventos en línea, sino también en desarrollar una sección en donde el usuario pueda medirse y competir consigo mismo. Incluso, cuando éste rebase su propia marca, que se le otorgue un reconocimiento virtual. Esto

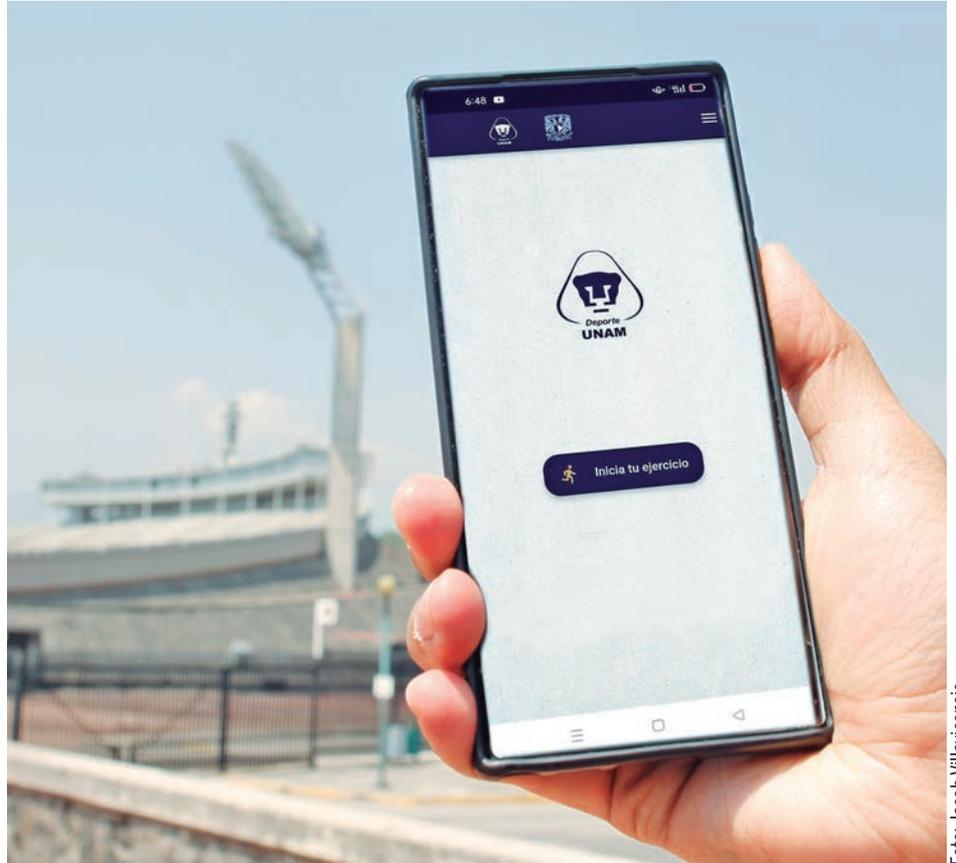


Foto: Jacob Villavicencio.

es una suerte de reforzamiento porque, lo que no es posible medir, no se puede mejorar”, afirmó Valentín Albarrán Ulloa, director de Cultura Física de la DGDU.

Además, el rendimiento físico de los alumnos-atletas de deporte representativo puede ser monitoreado por sus entrenadores a través de esta aplicación. Igualmente, es posible realizar proyectos de investigación con algunos planteles como, por ejemplo, identificar las variables relacionadas con la adherencia al ejercicio entre los estudiantes universitarios.

La app también es otra salida para Descarga Deporte UNAM. Desde la aplicación, las personas pueden acceder a los videos producidos por el deporte universitario de esta casa de estudios y contar con asesorías y rutinas para enriquecer su cultura física. Las posibilidades tecnológicas de esta herramienta digital permiten a sus usuarios vincularse a pulseras y relojes inteligentes y, con ello, disponer en tiempo real de información de la quema calórica y otros

indicadores de salud, como la frecuencia cardiaca, lo cual dará más precisión respecto a la condición física de los usuarios.

Está pensada para realizar ejercicio físico en interiores y exteriores. Formará una red social interna; es decir, es posible registrar a otros usuarios como amigos y viceversa, y así podrá darse seguimiento a los esfuerzos que se publiquen para obtener retroalimentación y crear una comunidad de apoyo.

La aplicación está enlazada a Red Puma y ya se encuentra disponible en México y otros 77 países de América del Norte, Latinoamérica, Europa y Reino Unido. En el país puede descargarse de forma gratuita tanto para Android como para iOS a través de sus respectivas tiendas. Se suma a la serie de innovaciones que ha implementado la DGDU, como el servicio de envío a suscriptores vía Red Puma, las transmisiones por *streaming* de Facebook Deporte UNAM y Descarga Deporte UNAM, entre otras. [g](#)

OMAR HERNÁNDEZ



RETORNO A CLASES





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,316

Durante la pandemia
la Universidad no se detuvo...

**Entregamos
+ de 68 mil tabletas
y generamos 88 mil
aulas virtuales**

**SOMOS + POSITIVAMENTE
UNAM**

#PositivamenteUNAM

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 15 de agosto de 2022

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PAPIME. Convocatoria 2023. Proyectos nuevos.....2
- ➔ Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM. Convocatoria 2022-20238
- ➔ XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología Alas México 202210
- ➔ Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja. Convocatoria 202211
- ➔ Programa de Becarios para la transformación digital de la educación.....12
- ➔ Premio al Servicio Bibliotecario "Adolfo Rodríguez Gallardo"13
- ➔ Campaña de designación o actualización de beneficiarios para el pago de marcha14

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Química15
- ➔ Facultad de Psicología.....17



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220815/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220815-convocatorias/>

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME
Convocatoria 2023

Proyectos nuevos

Con el propósito de promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato y la licenciatura en sus distintas modalidades de impartición, así como de fomentar la innovación en la educación, la UNAM convoca a las y los profesores de carrera, investigadores de carrera, técnicos académicos titulares de tiempo completo y de medio tiempo, así como a las y los profesores de asignatura definitivos con 20 horas o más de clase asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, contratados de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Los proyectos deberán estar claramente alineados con programas estratégicos, líneas de acción y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI) 2019-2023, así como con aspectos específicos de docencia en el bachillerato y en las licenciaturas establecidos en los planes de trabajo de las entidades académicas a las que esté adscrito el personal académico interesado.
3. La participación del personal académico universitario será en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - Colaborativos, en los que participe personal académico de entidades y/o dependencias universitarias, o
 - Colectivos, en los que participe personal académico de una sola entidad.
4. Al menos una o uno de los participantes académicos de la UNAM deberá impartir la asignatura de nivel bachillerato o licenciatura en la que se aplicará la intervención educativa propuesta.
5. Las propuestas deberán ser originales y atender una situación o un problema de enseñanza o aprendizaje relacionado con la docencia de alguna(s) de la(s) asignaturas consideradas en los planes de estudio vigentes de bachillerato o licenciatura de la UNAM.
6. En el contexto de la presente Convocatoria se considerará **innovación educativa** la implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos de manera creativa para atender una situación o resolver problemas en alguno de los componentes del fenómeno educativo con miras a favorecer el aprendizaje. Asimismo, se entiende por **mejora educativa** el ajuste, cambio o actualización de aquellos procesos, modelos, ideas, herramientas, recursos o prácticas vigentes para atender necesidades y problemáticas de aprendizaje actuales.
7. Los proyectos deberán plantear una intervención educativa en el ámbito didáctico que contribuya a innovar o mejorar uno o más componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquiera de las modalidades de la UNAM: presencial, abierta y a distancia, así como a la enseñanza mixta, entendida como aquella que combina elementos de la educación presencial y no presencial. Dicha intervención se implementará en uno o más grupos de alumnos, en concordancia con los siguientes tipos:
 - a. Propuestas didácticas para la enseñanza de contenidos curriculares que contemplen las siguientes características:
 - Ser producto del trabajo colegiado de las y los docentes de una o varias asignaturas de los planes de estudio del bachillerato o licenciaturas universitarias.
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras.
 - Contar con actividades integradoras que abarquen varios contenidos y objetivos de aprendizaje.
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
 - Fomentar la vinculación entre teoría y práctica.
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
 - Contar con recursos educativos de apoyo abiertos.
 - Integrar estrategias de evaluación variadas como parte del diseño del curso que permitan al alumnado y al personal docente valorar los avances en el aprendizaje, durante y al término del curso.
 - b. Propuestas de evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, por ejemplo: sistemas, estrategias e

instrumentos de evaluación con un enfoque cuantitativo o cualitativo, orientados a diseñar y probar formas de valorar los conocimientos y habilidades del alumnado universitario. Para este tipo de propuestas, no es necesario el cumplimiento de lo establecido en la Base 4.

- c. Estrategias innovadoras de tutoría y apoyo estudiantil que permitan brindar seguimiento y evitar la deserción del alumnado en condiciones desfavorables, y que contemplen las siguientes características:
 - Contar con un esquema de identificación de las y los alumnos que requieren algún tipo de apoyo para el estudio.
 - Utilizar medios y herramientas tecnológicas para la atención de las y los alumnos de manera presencial y no presencial.
 - Definir el esquema de seguimiento de los avances de las y los alumnos atendidos.
- d. Sistematización y difusión de investigaciones sobre experiencias de innovación educativa, resultado de la práctica reflexiva de la docencia, o productos derivados de proyectos de innovación en la enseñanza en los cuales haya participado el alumnado.
- e. Recursos digitales, sistemas informáticos o equipo especializado (simuladores físicos o digitales, laboratorios virtuales, software, robots, entre otros) para promover la formación del alumnado universitario.
- f. Libros de texto para el nivel bachillerato elaborados de forma conjunta entre profesoras o profesores de ese nivel y profesorado y/o personal de investigación de la disciplina de que se trate.

En las Reglas de Operación PAPIME 2023 podrá consultarse la tabla de productos que deberán considerarse para cada uno de los tipos de proyectos previamente enunciados.

8. La información de los proyectos a capturar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) deberá incluir los siguientes elementos:
 - Datos generales del proyecto.
 - Datos de la o el responsable, corresponsable y participantes (profesorado y alumnado).
 - Elementos del protocolo (síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, así como requerimientos y justificación financieros).

Productos derivados de los proyectos

9. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspon-

dientes, y deberán incorporarse, debidamente curados, en el Repositorio de Innovación Educativa, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:

- El Repositorio de Innovación Educativa (<http://www.innovacioneducativa.unam.mx/>) almacena, preserva y proporciona acceso abierto a los recursos sobre innovación educativa, producto de la investigación y la docencia. Es administrado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED). Para integrar un recurso será necesario enviar una solicitud al correo electrónico: repositorio_ie@cuaieed.unam.mx
 - La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) (<http://www.rua.unam.mx/>) almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
10. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la DGAPA, en conjunto con la CUAIEED, podrá solicitar a las y los responsables del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica en que se desarrolló el proyecto o en otra entidad universitaria. Asimismo, para promover la difusión de los productos, la o el responsable deberá contar con el apoyo de las y los titulares de las entidades académicas.
 11. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos al PAPIME con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME' y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

12. El monto anual de los proyectos PAPIME podrá ser hasta de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el impacto potencial de la(s) contribución(es) propuesta(s) para atender una situación o resolver una problemática educativa institucional, así como los recursos presupuestales disponibles.

13. Las y los responsables académicos deberán incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada (de acuerdo con las Reglas de Operación del PAPIME).
14. Los recursos del PAPIME se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
- 211. Viáticos para el personal
 - 212. Pasajes aéreos
 - 214. Gastos de intercambio
 - 215. Gastos de trabajo de campo
 - 218. Otros pasajes
 - 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 - 223. Encuadernaciones e impresiones
 - 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
 - 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 - 243. Otros servicios comerciales
 - 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 - 249. Licencias de sistemas informáticos
 - 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 - 416. Animales para experimentación, investigación y bioferio
 - 512. Equipo e instrumental
 - 514. Equipo de cómputo
 - 521. Libros
 - 523. Revistas técnicas y científicas
 - 531. Animales para rancho y granja
 - 732. Becas para licenciatura
15. En la captura en línea del proyecto se deberán incluir necesariamente las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para el caso de la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC. Para solicitar recursos de la partida 514 no será necesario presentar cotización, cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), mismo que se puede consultar en la dirección electrónica <https://catic.unam.mx/docs/CatalogoBase-2021-090821.pdf>
16. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
17. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
18. Los recursos financieros asignados en la partida 222. *Edición y digitalización de libros y revistas* se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente o del Comité Editorial de la DGAPA, si no cuenta con uno.
19. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la o el responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación del Programa.
20. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso generada por la DGAPA. Si el proyecto resulta apoyado, la carta compromiso, que incluye el desglose del presupuesto autorizado, el dictamen del proyecto y la notificación del resultado de la evaluación, serán enviados a la entidad de adscripción de la o el responsable del proyecto para su conocimiento y la obtención de la firma autógrafa en la carta compromiso, la cual deberá devolver a la DGAPA.
21. Una vez transferidos los recursos financieros del proyecto a la entidad académica de la o el responsable, corresponde exclusivamente a éste y a la o el secretario o jefe administrativo, el adecuado ejercicio presupuestal de acuerdo con lo asignado por los Comités de Evaluación correspondientes y el dictamen del proyecto.
- Responsable, Corresponsable y Participantes**
22. Podrá fungir como responsable o corresponsable de proyecto, el personal académico de la UNAM contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del EPA o mediante el Subprograma SIJA. Las y los responsables y corresponsables de proyectos PAPIME deberán contar con nombramiento de profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; investigadora o investigador de carrera asociado o titular; técnica o técnico académico titular; o profesora o profesor de asignatura definitiva con 20 horas o más de clase asignadas por

el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.

23. Las y los responsables y corresponsables deberán cumplir con los artículos, 56, inciso b) y 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años).
24. Las y los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto. El personal académico contratado a través del procedimiento establecido en el artículo 51 del EPA únicamente podrá someter proyectos de duración de un periodo anual.
25. Las y los responsables o corresponsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
26. Podrá participar alumnado de licenciatura cuando así lo requiera y justifique el proyecto, a quienes se les podrán otorgar becas de apoyo que se regirán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
27. La persona titular de la entidad académica designará a una funcionaria o funcionario Enlace PAPIME ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y la DGAPA con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico del PAPIME

28. Se contará con cuatro Comités de Evaluación, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
29. Los Comités de Evaluación están integrados por personal académico titular con reconocida trayectoria y alta calidad en su disciplina o en innovación educativa. Uno será nombrado por la persona titular de la Secretaría General; dos deberán ser profesoras o profesores, y dos más investigadoras o investigadores (que desempeñen labores docentes señaladas en el artículo 61 del EPA), designados por el Consejo Académico de Área correspondiente; una o un académico propuesto por el Consejo Académico del Bachillerato; una o un académico nombrado por la CUAIEED; y una o un académico designado por la DGTIC. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité de Evaluación del PAPIME que corresponda, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.
30. Las responsabilidades de los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 41 de la presente Convocatoria; calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales; así como emitir y firmar los dictámenes de los proyectos debidamente fundados.
31. Se contará con cuatro Comités de Reconsideración, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
32. Cada Comité de Reconsideración está conformado por cinco integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores, o de reconocida trayectoria.
33. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir y firmar los dictámenes finales de los proyectos debidamente fundados.
34. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
35. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de tres años. Al término, las y los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo evaluador o evaluadora. Las y los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo integrante entre en funciones.
36. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con una o un evaluador que fungirá como presidente, quien será designado por el resto de los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.
37. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna o alguno de los integrantes de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por una o un evaluador externo al Comité, mismo que será designado por la

DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y que deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 29.

38. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
39. El Comité Técnico del PAPIME está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; la persona titular de la CUAIEED; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y la persona titular de la DGAPA, quien funge como secretario.
40. Como última instancia, el Comité Técnico del PAPIME tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

41. Además del cumplimiento de las bases del Programa y las prioridades establecidas en la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:
 - Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación.
 - Pertinencia del equipo de trabajo –responsable, corresponsable y participantes– en términos de trayectoria académica y actividades a realizar.
 - Viabilidad y coherencia del protocolo del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, así como requerimientos y justificación financieros.

Duración de los proyectos

42. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos de un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2024. Para su aprobación, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración

evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para atender las observaciones del Comité que corresponda, entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo y de seguir en incumplimiento, la o el académico no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME, en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

b) Proyectos de dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación correspondiente y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados para el segundo periodo, correspondiente al año 2024, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde con la planeación del gasto que la o el responsable realizó.

En el primer trimestre del 2024, la o el responsable deberá capturar en el sistema GeDGAPA un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la o el responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

Si la o el responsable no entrega el resumen de actividades en tiempo y forma, el proyecto será cancelado, sin embargo, deberá entregar los productos que comprometió para el primer año del proyecto. En caso de no entregar los productos, la o el académico no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para cerrar su expediente y concluir sus obligaciones contraídas con la DGAPA. Rebasado dicho plazo, la o el académico tampoco podrá participar como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa.

Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2025. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del informe, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo, y de seguir en incumplimiento, la o el académico no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

Solicitud de ingreso

43. Las solicitudes deberán ingresarse al sistema GeDGAPA en la dirección <http://dgapa.unam.mx> El sistema estará abierto a partir del **8 de agosto** y hasta las 23:59 horas del **5 de septiembre de 2022**.
44. Las y los responsables registrarán a sus participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/papime/2023_papime_carta_compromiso_academico_participante.doc aparece un modelo de esta carta. El documento deberá adjuntarse en línea durante el proceso de captura de la solicitud.
45. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa real, identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica, y que es consistente con el PDI 2019-2023 y el Plan de Trabajo de la entidad. Además, deberá incluir la firma autógrafa de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.
46. La constancia de envío del proyecto con las firmas solicitadas se podrá enviar en archivo escaneado en formato pdf a las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD), a través de la cuenta de correo electrónico papime@dgapa.unam.mx a partir del **10 de agosto** y hasta las 15:00 horas del **8 de septiembre de 2022**.

Resultados de la evaluación

47. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **29 de noviembre de 2022**, en la página electrónica de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

mx), por lo que la o el responsable deberá consultarlos, ingresando con su nombre de usuario y contraseña.

Recurso de reconsideración

48. La o el responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable podrá solicitar la reconsideración de su evaluación, en la página electrónica de la DGAPA, del **29 de noviembre al 13 de diciembre de 2022 hasta las 15:00 horas**.
49. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Solamente se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.
50. Los dictámenes emitidos por los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.
51. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el 10 de febrero de 2023, en la página electrónica de la DGAPA.

Situaciones no previstas

52. El Comité Técnico del PAPIME decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa del Programa.

Transitorios

Primero. Los proyectos PAPIME correspondientes a la presente Convocatoria 2023 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y en sus Reglas de Operación.

Segundo. Los proyectos PAPIME correspondientes a las convocatorias 2021 y 2022 se registrarán conforme a la normativa señalada en las citadas convocatorias.

Para más información sobre el Programa PAPIME, puede consultar la página <http://dgapa.unam.mx> comunicarse por correo electrónico a papime@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 55 5622-0786 y 55 5622-0616.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de agosto de 2022

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

Convocatoria 2022-2023

La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XIV del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

A los graduados(as) de maestría y doctorado que cumplan con los requisitos establecidos para obtener el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM de acuerdo con las siguientes:

BASES

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la graduación oportuna del alumnado de los programas de posgrado, a través del otorgamiento de un estímulo económico a quien obtenga el grado académico de maestría o doctorado, en estricto cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación de esta convocatoria.

A. Generalidades

1. La CGEP podrá otorgar un estímulo económico únicamente a los graduados(as) de maestría y doctorado que cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en sus reglas de operación.
2. El estímulo se entregará por única vez y en una sola exhibición de acuerdo con el siguiente tabulador:
 - Maestría: \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M. N.).
 - Doctorado y doctorado directo: \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.).
3. El registro de solicitudes se realizará conforme a las reglas de operación vigentes.
4. Sólo serán consideradas aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las reglas de operación.
5. La asignación del estímulo económico estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.

B. Requisitos

Podrán ser candidatos(as) a recibir este estímulo, los graduados(as) que:

1. Obtengan el grado en un periodo máximo de:
 - Maestría: dos y medio años.
 - Doctorado: cuatro y medio años.
 - Doctorado directo: cinco y medio años, sin antecedentes de maestría.

Contados a partir de su primera inscripción

2. Hayan obtenido el grado entre el 31 de enero de 2022 y el 27 de enero de 2023.
3. Hayan estado inscritos(as) sin haber obtenido calificación de 5, NA o NP en el caso de maestría, o alguna evaluación semestral desfavorable, en el caso de doctorado y doctorado directo.
4. Registren su solicitud en el Sistema PEGO disponible en http://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/estimulo_GO.php

https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/estimulo_GO.php

5. Carguen en el Sistema PEGO, la carátula del estado de cuenta bancario del beneficiario con una antigüedad de 3 meses como máximo, deberá ser una cuenta mexicana, contener nombre, RFC, número y tipo de cuenta, número de cuenta CLABE y número de sucursal. Deberá permitir la transferencia del monto total correspondiente al estímulo en una sola exhibición.

C. Procedimiento de registro y revisión

1. Los y las graduados(as) interesados(as) deberán solicitar el estímulo a través del Sistema PEGO, subiendo los requisitos documentales en cualquiera de las fechas señaladas a continuación:

Registro de solicitudes
15 al 19 de agosto
5 al 9 de septiembre
10 al 14 de octubre
30 de enero al 3 de febrero 2023

2. Los y las graduados(as) interesados(as) deberán dar seguimiento a su solicitud mediante el ingreso al Sistema PEGO.

D. Resultados del estímulo

1. Los solicitantes, podrán consultar los resultados 30 días hábiles después de la fecha de registro a través del Sistema PEGO.
2. La Subdirección de Programas Institucionales enviará un correo electrónico, a los beneficiarios(as), indicando la fecha en que se realizará el depósito del estímulo económico.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 15 agosto de 2022

DR. MANUEL TORRES LABANSAT
COORDINADOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

XXXIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA ALAS MÉXICO 2022



La (Re) Construcción de lo Social en Tiempos de Pandemias y Pospandemias: Aportes Críticos desde las Ciencias Sociales Latinoamericanas y Caribeñas

más de 4500 ponencias

Feria del Libro con la presencia de 43 Editoriales

más de 180 presentaciones de libros y 100 paneles

Paneles Magistrales:

lunes 15 de agosto 09:00 a 11:00	Administración de justicia en México: impunidad, inseguridad y violación a los derechos humanos (Auditorio Dr. Jorge Carpizo–Coordinación de Humanidades)	
11:00 a 13:00	Pandemia, Políticas, Alimentación y Salud para el Buen Vivir (Auditorio Pablo González Casanova–FCPyS) Crisis societal y migraciones (Auditorio Dr. Jorge Carpizo–Coordinación de Humanidades) La encrucijada de la Sociología hoy. Una mirada desde América Latina y el Caribe (Auditorio Ricardo Flores Magón–FCPyS)	
17:00 a 19:00	Geopolítica, crisis global y los retos de América Latina y el Caribe (Auditorio Ricardo Flores Magón–FCPyS) Cuerpos y Emociones, hoy: algunas lecturas críticas (Auditorio Dr. Jorge Carpizo–Coordinación de Humanidades)	
	Ciencia, Colonialidad e Insurgencia en el pensamiento y praxis de Pablo González Casanova (Auditorio Pablo González Casanova–FCPyS) El laberinto de las democracias latinoamericanas (Auditorio Ricardo Flores Magón–FCPyS) Retos y desafíos de la educación y las ciencias sociales en la pandemia (Auditorio Dr. Jorge Carpizo–Coordinación de Humanidades) Los retos del Caribe frente a la pospandemia (Auditorio 1 de la Unidad de Posgrado)	martes 16 de agosto 11:00 a 13:00
	Cambiar la universidad desde la crítica antipatriarcal: el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (Auditorio Ricardo Flores Magón–FCPyS) La transformación de la política, el sistema de salud y la pandemia en México. Dificultades y perspectivas para avanzar en los derechos y la salud colectiva (Auditorio Manuel Sánchez Rosado–ENTS)	17:00 a 19:00
miércoles 17 de agosto 11:00 a 13:00	Trabajo y desarrollo social (Auditorio Pablo González Casanova–FCPyS) Retos y desafíos del Pensamiento crítico latinoamericano y caribeño (Auditorio Ricardo Flores Magón–FCPyS) Judicialización de la política e impactos societales (Auditorio Dr. Jorge Carpizo–Coordinación de Humanidades)	
17:00 a 19:00	Feminismos, Género y Pandemias (Auditorio Ricardo Flores Magón–FCPyS) Homenaje póstumo a integrantes de ALAS (Auditorio Dr. Jorge Carpizo–Coordinación de Humanidades)	
	Comunicación, sociedad y pandemias (Auditorio Pablo González Casanova–FCPyS) Sociedades en Movimiento. Perspectivas en la Pandemia (Auditorio Ricardo Flores Magón–FCPyS)	Jueves 18 de agosto 11:00 a 13:00
viernes 19 de agosto 11:00 a 13:00	Colapso ecológico y pandemias (Auditorio Dr. Jorge Carpizo–Coordinación de Humanidades)	

Sigue las transmisiones en vivo 

www.alas2022.com


Secretaría General

DGOAE

**PRESEA
ING. BERNARDO
QUINTANA ARRIOJA**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General y su Dirección General de Orientación y Atención Educativa, en colaboración con la Fundación de Apoyo a la Juventud (I.A.P.)

CONVOCAN

A los estudiantes de nivel medio superior de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a concursar por la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" 2022 en los rubros de Liderazgo, Patriotismo, Servicio, Valor y Excelencia Académica; bajo las siguientes bases:

BASE 1.- ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar alumnos inscritos en alguno de los planteles de la ENP y del CCH, ser alumno regular*, no mayor de 29 años. Los candidatos sólo podrán postularse en una sola categoría de las cinco que integran esta convocatoria. No podrán participar alumnos ganadores de la Presea de concursos anteriores.

BASE 2.- ¿Qué necesito para participar?

- Registrarte en www.orienta.unam.mx/preseaBQA
- Enviar Curriculum Vitae conforme a la **guía de elaboración**, la cual podrá ser consultada en www.orienta.unam.mx/preseaBQA/guia (Recuerda que deberás anexar los documentos que avalen tu historial de vida, tales como: certificados, historial académico, constancia de actividades, diplomas, y demás que den cuenta de tu trayectoria). **
- Carta de exposición de motivos, debidamente firmada por el aspirante o por los terceros que lo propongan. (Puedes autopostularte o ser postulado por tus padres, profesores, estudiantes, egresados, organizaciones civiles y/o sociales que te conozcan).
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Copia simple de credencial de estudiante (vigente).
- Constancia de estudios que avalen la inscripción actual y el promedio escolar general obtenido por el aspirante en el último periodo.
- Autobiografía conforme a la **guía de elaboración**.

NOTA: Es de suma importancia consultar la guía de elaboración para que tus requerimientos sean válidos.

BASE 3.- ¿Dónde entrego mis documentos?

- Una vez registrado en www.orienta.unam.mx/preseaBQA, deberás de subir tus documentos de los incisos del B al G siguiendo las instrucciones y guías de elaboración, con fecha límite del 28 octubre de 2022.
- Imprime tu comprobante de registro y entrega una copia a la Coordinación Cultural en los planteles de la ENP o al Departamento de Psicopedagogía en los planteles del CCH, para que mediante oficio firmado del director de tu plantel se envíe copia a la DGOAE.
- No olvides que la fecha límite es improrrogable.

BASE 4.- ¿Quiénes pueden ganar la PRESEA?

Las cualidades a premiar por categoría son las siguientes:

EXCELENCIA ACADÉMICA. Demostrar aptitud académica en el nivel medio superior con un promedio mínimo de 9; acreedor de evidencia individual o en grupo de premiación (uno de los tres primeros lugares o en su defecto de Mención Honorífica en trabajos de investigación académica) en certámenes académicos debidamente registrados ante las autoridades correspondientes a nivel Plantel, Estatal, Nacional e Internacional. Avalar su intervención como autor o coautor de ponencias en eventos académicos cuyo objetivo constituya el promover la producción de conocimiento y su orientación hacia la solución de los problemas que atañen al país; fomentar el desarrollo de la investigación científica en diferentes sectores de la población; buscar el reconocimiento nacional e internacional de los científicos mexicanos y/o difundir la Ciencia en México.

LIDERAZGO. Capacidad para crear, dirigir, organizar, promover y orientar actividades en beneficio del entorno o comunidad en la cual se desenvuelve, a través de acciones y proyectos que propicien la promoción de valores y la ocurrencia de cambios a favor de la sociedad y el país, para lo cual tendrá que comprobar su labor realizada en la organización, representación o constitución de grupos y asociaciones que conjunten sus talentos y aptitudes. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

PATRIOTISMO. Participar de manera sobresaliente en actividades de **índole cultural o deportiva**, creando un vínculo de identificación con su comunidad al representarla de forma destacada a nivel nacional o internacional. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**



SERVICIO. Poseer una actitud altruista y de solidaridad hacia la comunidad, a través de la participación desinteresada en tareas de beneficio a la comunidad y de mejoramiento del entorno. Por ejemplo: Campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a damnificados o comunidades marginadas o poblaciones vulnerables, tareas de protección civil, etc. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

VALOR. Poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad, y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, periodo de dolor emocional o trauma. **No se requiere promedio mínimo de calificaciones.**

BASE 5.- ¿Quiénes decidirán quién gana?

El Jurado Calificador estará integrado por la UNAM: un representante de la Secretaría General, un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, dos representantes de la ENP y dos representantes del CCH. Por parte de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.: un ex ganador de la presea, un miembro de la fundación, un representante de organización juvenil y un académico en materia de juventud, quienes serán los responsables de la adjudicación de la Presea y Menciones Honoríficas.

BASE 6.- Del resultado y premiación

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer por la UNAM en ceremonia organizada para la entrega de premios. Ésta será presidida por autoridades de la UNAM, la familia del Ing. Bernardo Quintana Arrijoja y directivos de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P., en la que se entregarán:

- **Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" y Diploma** como alumno ganador en cada rubro.
- La Fundación Apoyo a la Juventud, I.A.P., otorgará un apoyo económico mensual por 11 meses al alumno ganador.
- **Mención honorífica** a aquellos alumnos que se considere cuentan con un excelente currículum vitae.
- **Participación en experiencia de aventura y liderazgo** "Jóvenes Ejemplares" a un destino ecoturístico nacional, patrocinado por Fundación Royal Holiday (Presea y Mención honorífica).
- **Constancia de participación** a los alumnos participantes.

La decisión del jurado es inapelable.

La fecha y sede de la ceremonia se notificará vía correo electrónico a los candidatos participantes.

BASE 7.- De las sanciones

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 15 de agosto de 2022.

**Alumno regular: Es aquel que ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización establecida en el plan de estudios de un determinado nivel de estudios. Glosario de términos para la Administración Escolar, julio 2011.*

***Todos los documentos, y/o evidencias que subas tienen que verse completos y legibles (alta resolución). En el caso de las imágenes deberán tener un mínimo de resolución de 3000 megapíxeles.*

INFORMES

Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.
Teléfonos 01 55 5553 1521/ 55 5553 1584
fundacion@apoyoalajuventud.org

Dirección General de Orientación
y Atención Educativa
Dirección de Apoyo Técnico 55 5622 0423

PROGRAMA DE BECARIOS

para la transformación digital de la educación

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) invita a participar en la **XV convocatoria del Programa de Becarios para la Transformación Digital de la Educación**, con las siguientes:

BASES

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer la formación de estudiantes universitarios mediante la participación directa en proyectos de investigación y desarrollo en temas relacionados a la transformación digital de la educación.

REQUISITOS:

- Ser estudiante de licenciatura de la UNAM
- Tener un promedio mínimo de 8.5
- Tener cubierto el 70% de créditos
- No tener otra beca en la UNAM

PROCEDIMIENTO:

- 1 El aspirante deberá realizar su registro en línea del 8 al 25 de agosto de 2022 en:
<https://encuestas.cuaieed.unam.mx/index.php/852367?lang=es-MX>
- 2 En la página de registro deberá adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:
 - Historial académico actualizado (DGAE-SIAE)
 - Comprobante de inscripción del último ciclo escolar
- 3 El Programa se compone de dos etapas, una formativa y otra de proyectos, en esta última se recibe el estímulo económico. Para ingresar a la etapa de proyectos el alumno deberá cumplir satisfactoriamente las siguientes fases de la etapa formativa:
 - Pruebas de selección
 - Cursos y talleres de formación
 - Entrevista

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

El programa tiene una duración de tres semestres, dividido en dos etapas:

Primera etapa: **Formativa**

Está conformada por cursos y talleres relacionados con el campo de la Transformación Digital de la Educación, bajo un enfoque de

estudio de casos y a través de un modelo basado en proyectos. El alumno que concluya satisfactoriamente esta etapa obtendrá una constancia de participación.

Segunda etapa: **Proyectos**

Durante esta etapa los alumnos se incorporan a proyectos de investigación y/o desarrollo, en las diversas áreas de la CUAIEED y del SUAyED, vinculados al campo de la Transformación Digital de la Educación.

PERIODO EN QUE SE REALIZARÁN LAS ETAPAS DEL PROGRAMA:

Formativa

Ciclo escolar
2023-1

Proyectos

Ciclos escolares
2023-2 y 2024-1

BECA:

Durante la etapa de proyectos el alumno recibirá una beca mensual de \$3000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) considerando 5 meses en cada uno de los dos semestres de esta etapa.

Importante:

La selección de becarios se llevará a cabo por el Comité Académico del Programa y su decisión será inapelable. Cualquier situación relacionada con esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico del Programa.

INFORMES: becarios@cuaieed.unam.mx

La presente convocatoria estará vigente desde su publicación y hasta el **25 de agosto de 2022**.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, CDMX, a 4 de agosto de 2022.
Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia

Dr. Melchor Sánchez Mendiola
Coordinador



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Desarrollo Institucional

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

**Convocatoria
2023**



**PREMIO AL
SERVICIO BIBLIOTECARIO
“ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO”**

Reconocer a las y los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo de las bibliotecas universitarias de las instituciones de educación superior públicas o privadas de México, considerando los siguientes temas:

- I. Implementación de nuevos servicios bibliotecarios y de información digitales.
- II. Formación en competencias informacionales, digitales y multimedia.
- III. Innovación tecnológica para renovar los procesos y servicios bibliotecarios y de información.
- IV. Proyectos de espacios y ambientes para comunidades usuarias.
- V. Aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

BASES

1. Desempeñarse como profesional de la información en alguna biblioteca universitaria o unidad de información de las instituciones públicas o privadas del país.
2. Haber desarrollado programas o proyectos relevantes e innovadores que puedan considerarse como ejemplo para las bibliotecas universitarias o unidades de información de las instituciones públicas o privadas.
3. Haberse desempeñado eficientemente en sus actividades laborales y profesionales en los últimos cinco años en las bibliotecas universitarias o unidades de información de las instituciones públicas o privadas.
4. Ser postulada(o) por la comunidad o institución a la que sirve o por las y los profesionales de la información, justificando y documentando los méritos de la(él) candidata(o). Enviar los siguientes documentos en archivo digital (formato PDF):
 - a) Carta dirigida al Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM, en la que conste la autorización de la persona postulada.
 - b) Curriculum vitae de la persona postulada.
 - c) Documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y demás pruebas que se estimen pertinentes para demostrar los méritos de la persona postulada.
5. Podrán considerarse como elementos adicionales: Haber impartido cursos de actualización y capacitación; tener publicaciones de divulgación y haber participado en congresos y conferencias.
6. Haber colaborado en asociaciones de bibliotecarios.
7. La información que se reciba será confidencial, respetando el anonimato, adquiriendo con ello el compromiso de hacer un uso restringido y adecuado de los contenidos recibidos.
8. Ninguno de los integrantes del Jurado podrán ser elegibles para recibir el Premio.

Conforme a lo establecido en el Artículo 10° del Reglamento del Premio al Servicio Bibliotecario “Adolfo Rodríguez Gallardo”, el Jurado estará integrado por siete representantes de bibliotecología y ciencias de la información con destacada trayectoria, quienes serán designados por las siguientes instituciones de educación superior: el Instituto Politécnico Nacional; la Universidad Autónoma San Luis Potosí; la Universidad de Guadalajara, y la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Jurado del Premio emitirá su dictamen inapelable por escrito, señalando la justificación; se indicará el nombre de la o del profesional de la información designada(o).

Cuando sea el caso, lo declarará desierto en esta convocatoria.

El **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO “ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO”** será entregado en sesión solemne durante la 44 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El Premio consistirá en un Diploma de Honor.

La recepción de propuestas será a partir de la publicación de la Convocatoria 2023 y hasta el 25 de noviembre del 2022, mismas que deberán ser enviadas al correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx



CAMPAÑA DE DESIGNACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL PAGO DE MARCHA

EVITA CONTRATIEMPOS
del 23 de junio al 15 de octubre de 2022



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino** en el área de **Biología** con especialidad en "Fisiología y biología molecular de las enfermedades metabólicas", con número de registro **15043-87** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Fisiología (0164).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Caracterización funcional de mecanismos bioenergéticos relacionados con el hígado graso no alcohólico.

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico **capa_concursos@quimica.unam.mx**, en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), éstas se realizarán a través

del Aula Virtual CUAED "Zoom" en la fecha y horario que se determine en la notificación correspondiente.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: **capa_concursos@quimica.unam.mx** la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
- Curriculum vitae en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por

la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de agosto de 2022

Dr. Carlos Amador Bedolla
Director

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área: **Neurociencias de la Conducta**, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17319-50** y sueldo mensual de \$17,091.24, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar por escrito un ensayo (extensión máxima de 20 cuartillas interlineado 1.5, Arial 12 puntos, hojas numeradas, en formato PDF) sobre "Técnicas de procesamiento y análisis de series de tiempo de rastreo ocular, pupilometría y electroencefalografía aplicadas al estudio del desarrollo de la organización léxica en población típica y atípica".
- Presentación oral de máximo 20 minutos sobre el tema "Desarrollo de la organización del léxico en infantes".
- Prueba práctica sobre "Métodos estadísticos para análisis de bioseñales con propiedades temporales como análisis de crecimiento de curvas y análisis no paramétricos basados en agrupamientos".
- Interrogatorio oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: **dictamin.psicol@unam.mx** y **firma.tic@unam.mx**;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección **dictamin.psicol@unam.mx**. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología".
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo [indicar separado por diagonales: apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definidos en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico personal para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II procederá a la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma, dentro del horario laboral de lunes a viernes de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX.

El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta **dictamin.psicol@unam.mx** con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta **firma.tic@unam.mx** con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso debidamente requisitada y firmada disponible en la plataforma
2. *Curriculum vitae* y constancias probatorias de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología; lineamientos disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia(s) digitalizada(s), certificada(s) y legible(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Carta compromiso requisitada y firmada; formato de carta disponible en la plataforma.
6. Consentimiento Informado requisitado y firmado para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; formato de consentimiento disponible en la plataforma.
7. Acuerdo de confidencialidad requisitado y firmado; disponible en la plataforma.
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los numerales 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados, será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras a través de la plataforma, la Facultad de Psicología le notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y

el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el área: Análisis Experimental del Comportamiento, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con número de registro **17809-03** y sueldo mensual de \$17,091.24, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar por escrito (máximo 40 cuartillas, interlineado 1.5, Arial 12 puntos, hojas numeradas, en formato PDF) una propuesta para el óptimo funcionamiento de un bioterio de producción y alojamiento de roedores para la experimentación en el área de la psicología que incluya los siguientes elementos:
 - Técnicas para implementar sistemas de cruzamiento y selección en ratas de experimentación.
 - Diseño de una estrategia para diagnosticar enfermedades en roedores alojados en bioterios.
 - Desglose de procedimientos adecuados para la sujeción, manejo y administración de sustancias en ratas y ratones alojados en bioterios.
- Exposición oral e interrogatorio de la propuesta ante la comisión dictaminadora.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: **dictamin.psicol@unam.mx** y **firma.tic@unam.mx**;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección **dictamin.psicol@unam.mx**. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología".
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo [indicar separado por diagonales: apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definidos en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico personal para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II procederá a la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma, dentro del horario laboral de lunes a viernes de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX.

El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta **dictamin.psicol@unam.mx** con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso debidamente requisitada y firmada disponible en la plataforma
2. Curriculum vitae y constancias probatorias de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología; lineamientos disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia(s) digitalizada(s), certificada(s) y legible(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Carta compromiso requisitada y firmada; formato de carta disponible en la plataforma.
6. Consentimiento Informado requisitado y firmado para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; formato de consentimiento disponible en la plataforma.
7. Acuerdo de confidencialidad requisitado y firmado; disponible en la plataforma.
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los numerales 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados, será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras a través de la plataforma, la Facultad de Psicología le notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.

- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino**, en el

área: **Psicobiología y Neurociencias**, División del Sistema de Universidad Abierta, con número de registro **17812-90** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de las siguientes asignaturas:
 - Prácticas de Psicobiología
 - Seminario en Neurobiología Conductual.
- Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas (elaborada como una unidad de enseñanza interactiva para la plataforma Moodle), en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en una asesoría grupal de la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre Neurociencia traslacional de las alteraciones sensoriales y cognitivas del Trastorno del Espectro Autista en modelos animales y humanos.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: **dictamin.psicol@unam.mx** y **firma.tic@unam.mx**;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones.

La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 9.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección **dictamin.psicol@unam.mx**. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología".
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo [indicar separado por diagonales: apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definidos en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico personal para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II procederá a la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma, dentro del horario laboral de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas de la CDMX.

El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta **dictamin.psicol@unam.mx** con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta **firma.tic@unam.mx** con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos. Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso debidamente requisitada y firmada disponible en la plataforma
2. *Curriculum vitae* y constancias probatorias de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología; lineamientos disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Constancia(s) digitalizada(s), certificada(s) y legible(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Carta compromiso requisitada y firmada; formato de carta disponible en la plataforma.
6. Consentimiento Informado requisitado y firmado para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; formato de consentimiento disponible en la plataforma.
7. Acuerdo de confidencialidad requisitado y firmado; disponible en la plataforma.
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los numerales 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados y debidamente requisitados, será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, puesta a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras a través de la plataforma, la Facultad de Psicología le notificará a la persona interesada vía correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso:

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la

recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.

- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de agosto de 2022

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora